

# Rendición de Cuentas

## 2015 - 2016

Junio Mayo

# ÍNDICE

1.Introducción .....	3
2.Resumen Ejecutivo .....	4
3.Perfil Institucional .....	7
3.1. Misión.....	7
3.2. Visión.....	7
3.3. Pleno.....	7
3.4. Presidencia .....	9
3.5. Comité Técnico.....	9
3.6.Dirección Ejecutiva.....	11
4.Metodología y proceso de elaboración .....	12
5.El Plan Institucional .....	15
6.Gestión Estratégica Institucional y Coordinación Interinstitucional.....	24
6.1. Estrategia de Divulgación e implementación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.....	24
6.2. Factores que inciden en el desarrollo de acciones estratégicas .....	52
6.3. Resultados de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad .....	54
6.4. Sensibilización y concientización.....	57
6.5. Seguimiento a Recomendaciones de Comité de Expertos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, de Naciones Unidas .....	61
6.6. Acciones para la aprobación de la Ley de Inclusión para las personas con discapacidad .....	68
6.7. Congreso sobre Seguridad Social: Análisis y Perspectiva desde las Pensiones Contributivas y no Contributivas de Personas con Discapacidad .....	69
6.8. Taller “Desafíos de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” .....	71
6.9. Conferencia Magistral sobre Derechos de las Personas con Discapacidad .....	72
7. Mecanismos de participación ciudadana.....	74
7.1.Participación de personas con discapacidad .....	74
7.2. Seguimiento, evaluación y monitoreo de derechos de personas con discapacidad .....	74

7.3. Impacto de las acciones de concientización y sensibilización .....	82
7.4. Acceso a la Información Pública .....	88
8. Contrataciones y adquisiciones.....	91
9. Dificultades Enfrentadas .....	93
10. Gestión financiera y ejecución presupuestaria.....	95
11. Proyecciones para el próximo período .....	102

## **1. Introducción**

El presente informe contiene un resumen de las principales acciones desarrolladas por el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, en el período de junio 2015 – mayo 2016.

Este informe es el resultado de un proceso de consulta desarrollado con diferentes grupos de personas con discapacidad, de manera que se brinde un informe a la sociedad salvadoreña sobre las acciones que interesan a la población con discapacidad en torno al trabajo que desarrolla el ente rector en el tema.

El documento hace un recorrido por la gestión estratégica y la coordinación Institucional e Interinstitucional, la participación ciudadana que se ha tenido en dicha gestión, lo relacionado a la gestión financiera y la ejecución presupuestaria, las dificultades, retos y proyecciones de trabajo.

## 2. Resumen ejecutivo

Respondiendo al compromiso institucional y al derecho inalienable de la población, específicamente de personas con discapacidad y sus familias, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, rinde el informe correspondiente al periodo de junio 2015 a mayo de 2016, que incluye aspectos básicos y sustanciales que permiten avanzar de manera progresiva en la garantía de derechos del colectivo.

Este informe es el producto de cuatro espacios de recolección de insumos, tales como:

- Consulta a través de un grupo focal
- Consulta en línea
- Sistematización interna de la información a través del equipo de trabajo del CONAIPD
- Mandato de la ley

Cabe mencionar lo novedoso e interactivo que resulta el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para poder llegar hasta las personas con discapacidad que por diversas razones no pudieron hacerse presentes a la consulta presencial.

Este valioso proceso ha permitido escuchar los aspectos y asuntos sobre los cuales la población demanda rendir cuentas, de los que mencionamos:

1. Acciones concretas para asegurar la educación
2. Información sobre salud sexual y reproductiva
3. Viajes a otros países de las autoridades del ente rector
4. Decisiones trascendentales del Pleno

Temáticas que evidencian el interés ciudadano por disponer de una entidad robustecida en incidencia y progresividad en derechos.

Su carácter de ente rector de la política le significa acercamientos, articulaciones e incidencia con todas las entidades públicas ejecutoras de las acciones enmarcadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, mismo en el cual se ampara el Plan Estratégico Institucional.

El CONAIPD ha conformado comisiones de trabajo temáticas que le permiten desarrollar su mandato que se concreta en acciones operativas de las entidades competentes, tales como:

- 1) Comisión de Educación
- 2) Comisión de Salud, habilitación y rehabilitación

- 3) Comisión de Inserción Laboral
- 4) Comisión de Accesibilidad
- 5) Comisión de Desarrollo inclusivo y gobernabilidad
- 6) Comisión de Cultura, Recreación y Deportes
- 7) Comisión de Legislación
- 8) Comisión de Comunicaciones

Es así como revisten mayor relevancia acciones como:

- Distintas jornadas educativas del sistema nacional para incluir debidamente la inclusión educativa
- Formulación del instrumento “Lineamientos Técnicos para la atención integral en Salud para las Personas con Discapacidad”.
- En coordinación con el VMT, se ha avanzado en que el país adquiera unidades de transporte colectivo accesible a personas con discapacidad y que el SITRAMSS sea inclusivo.
- La construcción de la Hoja de Ruta para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia y desastres, documento construido, con la cooperación de UNICEF y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC)
- Promoción de iniciativas salvadoreñas en Ibercultura, relacionadas a buenas prácticas de LESSA y oportunidades de participación en Transforma Educación, dirigida a personal que labora en áreas paralímpicas y deportivas del país.
- Recomendables en referencia a la obligación de las instituciones encargadas de administrar la justicia, la eliminación de barreras de acceso a las personas con discapacidad a la justicia y realización de ajustes razonables correspondientes, entre los cuales se encuentran, brindar información procesal en formatos accesibles, acceso a las instalaciones policiales y la interpretación de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) para las personas con discapacidad auditiva dentro de procesos que se siguen en las distintas instituciones.
- En el marco del 3 de diciembre, se lanzó la campaña ***“Compartilo: Todas las personas tenemos los mismos derechos”*** enfocada a concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad, y fue el resultado de un trabajo de manera coordinada con personas con discapacidad y el apoyo de distintas entidades públicas, privadas y de cooperación.
  
- La conformación del Comité para formulación de la norma sobre páginas web accesibles, y
- El establecimiento de la comisión de evaluación de intérpretes en LESSA

Es importante resaltar que uno de los principales logros del CONAIPD en este periodo ha sido el desarrollo de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad en El Salvador, la cual brinda información relativa a las características socioeconómicas de la población con discapacidad, misma que constituye evidencia para la formulación y desarrollo de políticas, planes y programas que asuman los derechos e inclusión de este colectivo de la población.

La investigación es el resultado de un esfuerzo conjunto y coordinado de instituciones del Gobierno de la República a cargo del Presidente Profesor Salvador Sánchez Cerén, a través de la Secretaría Técnica y de Planificación y coordinado por el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, la Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC, con el apoyo técnico de la Oficina de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, y el acompañamiento permanente de personas con discapacidad.

La encuesta tuvo un alcance muestral y geográfico de 6,150 viviendas; con una cobertura a nivel nacional, urbano, rural, así como información agregada a nivel de regiones.

Los datos obtenidos reflejan que del total de 6,460,336 de población en El Salvador al año 2015, existen 410,798 personas con discapacidad.

En el orden de actualizar la legislación vigente, el CONAIPD ha acompañado el proceso ante el Órgano Ejecutivo, para que se brinde iniciativa de ley a la propuesta *Ley de Inclusión para personas con discapacidad*, elaborada por la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la PDDH.

Con el compromiso de promover y apoyar la participación de personas con discapacidad, tanto a nivel nacional como internacional, el CONAIPD acompañó la búsqueda de fondos para que jóvenes sordos participaran en el XVII congreso mundial de la Federación Mundial de Sordos, que tuvo lugar en Turquía, el mes de julio de 2015.

El CONAIPD ha desarrollado una serie de acciones que buscan concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad e incidir en el sector público y privado para que progresivamente se vayan desarrollando acciones que permitan la inclusión de las personas con discapacidad del país, en las cuales el protagonismo de personas con discapacidad es fundamental.

En materia financiera, se ha mantenido la partida presupuestaria anual, asignada de parte de la Presidencia de la República de \$369,609.60, la cual permite mantener los costos fijos de existencia, los salarios de dieciséis (16) personas, apoyar iniciativas de la sociedad civil y la reproducción de materiales.

### 3. Perfil institucional

El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, es el Ente Rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad y el coordinador de las acciones que garantizan los derechos de esta población.

La labor del CONAIPD, es de asesorar, promover, educar, divulgar y velar por la aplicación de los derechos de las personas con discapacidad, con un enfoque de derechos humanos.

#### 3.1. Misión

Ser el ente rector que promueve la garantía, respeto, protección y goce de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador.

#### 3.2. Visión

Alcanzar la plena y efectiva inclusión social de las personas con discapacidad en El Salvador.

#### 3.3. Pleno



*Representantes del Pleno, período febrero 2015 – enero 2017*

El Pleno es la máxima autoridad del CONAIPD y está a cargo del seguimiento de acciones estratégicas de la institución, con el fin incidir en acciones que permitan la inclusión social de



las personas con discapacidad. La Secretaría Ejecutiva es ejercida por la Directora Ejecutiva, Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo, a cargo de quien está el cumplimiento de los acuerdos del Pleno.

Durante el período informado, se contó con la representación de titulares y suplentes de las siguientes instituciones públicas y organizaciones de y para personas con Discapacidad:

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
Ministerio de Salud Pública	Dra. Elvia Violeta Menjívar Escalante	Titular
	Dr. Julio Oscar Robles Ticas	Suplente
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	Sr. Manuel Orlando Quinteros	Titular
	Arq. José Roberto Góchez Espinoza	Suplente
	Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora	Suplente
Ministerio de Hacienda	Lic. Juan Ramón Carlos Cáceres	Titular
	Lic. Alejandro Rivera	Suplente
	Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro	Suplente
Ministerio de Educación	Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares	Titular
	Lic. Francisco Humberto Castaneda M.	Suplente
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Lic. Sandra Edibel Guevara Pérez	Titular
	Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez	Suplente
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	Lic. Ramón Arístides Valencia	Titular
	Sra. Ana Daysi Villalobos Membreño	Suplente
Secretaría de Inclusión Social	Dra. Vanda Guiomar Pignato	Titular
	Lic. Matilde Guadalupe H. de Espinoza	Suplente
Sector Personas con discapacidad Física	Lic. María Olga Serrano de Cavaliere	Titular
Sector Personas con discapacidad Intelectual	Sra. Sara Magdalena Bonilla	Titular
	Sr. Vicente Vásquez Basilio	Suplente
Sector Personas con discapacidad auditiva	Srita. Cecilia Isabel Elías Rodríguez	Titular
	Sr. Plinio Octavio Castillo	Suplente
Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad	Sra. Wendy González de Orellana	Titular
	Sr. Tomas Antonio Orellana	Suplente
Sector de personas con discapacidad visual	Sr. Juan Antonio Monge Cerón	Titular
	Prof. Julio César Canizalez	Suplente
Sector de Personas con Discapacidad Mental	Sra. María del Carmen Herrera Cortez	Titular
	Dra. Myrna Soledad Rojas Valle	Suplente
Sector Fundaciones de atención a PCD	Sr. Jesús Martínez	Titular
	Sr. Vicente Escobar	Suplente

### 3.4. Presidencia



*Sr. Jesús Martínez  
Presidente del CONAIPD*

El señor Martínez funge como presidente del Ente Rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad por un período de 2 años, comprendidos de febrero 2015 a enero 2017.

### 3.5. Comité Técnico



*Representantes del Comité Técnico, período febrero 2015 – enero 2017*

El Comité Técnico desarrolla el trabajo técnico y científico de las atribuciones establecidas por el Pleno, es coordinado por la Directora Ejecutiva y ha contado durante el 2015 con la representación de titulares y suplentes de las siguientes instituciones públicas y organizaciones de y para personas con Discapacidad:

INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN	NOMBRE	CARGO
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	Lic. Miguel Angel Torres Magaña	Titular
	Sr. Rolando Ramírez	Suplente
Ministerio de Salud	Dr. Miguel Angel Martínez Salmerón	Titular
	Lic. Patricia Lissette Aguilar Peñate	Suplente
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	Arq. Carlo José Morán Machado	Titular
	Arq. Nadja Martha Vásquez de Baires	Suplente
Ministerio de Hacienda	Lic. Carlos Alberto Ortiz	Titular
	Ing. Tania Mercedes Fuentes Salguero	Suplente
Ministerio de Educación	Lic. Denis Antonio Tercero Veliz	Titular
	Lic. Francisco Vladimir Azahar López	Suplente
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Lic. Eeileen Auxiliadora Romero Valle	Titular
	Lic. Karen Alexandra Cardoza Calles	Suplente
Secretaría de Inclusión Social	Lic. María Lilian López Aguilar	Titular
	Lic. Jorge Danilo Napoleón Mejía M.	Suplente
Asociación de Personas con Discapacidad Física	Lic. Carolina Felicita Chicas de Castillo	Titular
	Lic. Elba Elizabeth Chacón Rodríguez	Suplente
Asociación de Personas con Discapacidad Auditiva	Profa. Berta Luz Pascual Melara	Titular
	Lic. Víctor Manuel Alvarado Moya	Suplente
Asociación de Personas con Discapacidad Visual	Sra. María Rubidia Cornejo Quintanilla	Titular
	Sr. José Crisanto Flores Laínez	Suplente
Asociación de Personas con Discapacidad Mental	Lic. Kelly Jassmín Merlos	Titular
	Lic. Ana Elia Quijano de Batres	Suplente
Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual	Lic. Manuel Antonio Miranda Salazar	Titular
	Lic. Claudia María Méndez Alas	Suplente
Asociación de Padres, madres y/o Familiares de Niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos	Sra. Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo	Titular
	Lic. Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez	Suplente
Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las PCD en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación	Srita. Jenny Carolina Chinchilla Hernández	Titular
	Lic. Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero	Suplente

### 3.6. Dirección Ejecutiva



La Dirección Ejecutiva está coordinada por la Licda. Vilma Zaldaña de Chiquillo, quien cuenta con un equipo de diecisiete (17) personas que se encargan de dar seguimiento a las acciones estratégicas establecidas desde el Pleno y el Comité Técnico y a las actividades administrativas.

El equipo técnico se distribuye en las áreas siguientes: Especialista en Discapacidad, Asesoría en Derechos Humanos, Técnica, Jurídica, Comunicaciones, Accesibilidad, Interpretación en Lengua de Señas Salvadoreña, Acceso a la Información y Centro de Documentación en Discapacidad. Al mismo tiempo, brindan el soporte administrativo el área de Contabilidad, UACI, Tesorería, Recepción, Logística y Transporte.

## 4. Metodología y proceso de elaboración



*Grupo Focal de personas con discapacidad, para consulta*

Atendiendo las indicaciones de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República y considerando los preceptos de la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad de la ONU, se ha contemplado abrir espacios desde los cuales las personas con discapacidad puedan emitir sus opiniones y ser parte activa del proceso del informe de rendición de cuentas del ente rector de la Política Nacional de Atención Integral para las Personas con Discapacidad.

Se conformó una comisión interna para organizar y orientar el proceso, se elaboró una calendarización que viabilice concretar el informe, promoviendo el desarrollo de:

1. Consulta a través de un grupo focal.
2. Consulta en línea.
3. Sistematización interna del equipo de trabajo del CONAIPD.

### **Consulta a través de un grupo focal**

Se contó con la activa participación de personas con discapacidad de diferentes zonas geográficas del país y el apoyo de la facilitación del taller por colegas de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, entre los aspectos más relevantes de esta consulta, podemos mencionar:

1. Las personas aplauden la divulgación que se hizo de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

2. El acompañamiento desde el ente rector para retirar la reserva que tenía la convención sobre derechos de personas con discapacidad (aún cuando esta actividad fue realizada durante el mes de enero de 2015)
3. El lanzamiento de la campaña *Compartilo: todas las personas tenemos los mismos derechos*.

### Consulta en línea

La comisión, elaboró un instrumento de tres preguntas, la primera con nueve temas de selección múltiple y las otras dos de carácter abierto, ello con la finalidad de recibir de la población elementos y propuestas sobre temas o tópicos del quehacer institucional que puedan tener mayor interés en conocer, de lo cual las mayores frecuencias son:

- Informe de cumplimiento de la Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística y Arquitectónica (31)
- Seguimiento, evaluación y monitoreo del cumplimiento de derechos de personas con discapacidad (29)
- Estrategia de divulgación e implementación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (27)

Los temas de menor frecuencia resultaron:

- Ejecución presupuestaria del CONAIPD (18)
- Factores que inciden en el desarrollo de acciones estratégicas desde el ente rector de la Política en discapacidad (15)

De las preguntas abiertas, se puede observar los siguientes grandes ítems sobre los cuales la población que respondió la encuesta, requiere información de acciones, impacto y territorialización:

- Trabajo, empleo
- Educación
- Salud sexual y reproductiva
- Accesibilidad
- Participación de personas con discapacidad
- Acceso a la justicia

Todos los aspectos sugeridos y expuestos son de gran interés para la rendición de cuentas de la entidad y llama la atención interna de manera muy particular aspectos como:

1. Aplicación de la legislación existente y sanciones a la fecha.

2. La forma y los criterios en que se eligen o seleccionan las áreas de trabajo y el presupuesto que se le asigna a cada una.
3. Cuáles son las decisiones que el pleno del CONAIPD ha tomado para impactar de manera positiva en la participación real y equitativa de las personas con discapacidad.
4. Información relacionada a todos los viajes a otros países que han realizado, ¿De dónde son los fondos?, ¿Para qué les sirve a las personas con discapacidad del país que los del pleno y la directora viajan?, ¿que han traído de bueno esos viajes?

De lo cual se puede inferir que la población tiene la mirada en las acciones estratégicas del ente rector y exige resultados.

#### **Sistematización interna del equipo de trabajo del CONAIPD**

La comisión solicitó a cada colega de la institución que brindara su informe de acciones ejecutadas y no ejecutadas contempladas en sus planes de trabajo y otras que le son asignadas, con la finalidad de disponer del mapa completo del quehacer institucional.

## 5. El Plan Institucional

El trabajo del CONAIPD, se desglosa a partir del cumplimiento de una serie de mecanismos legales nacionales e internacionales a los que el país está suscrito en relación al cumplimiento de derechos e inclusión de las personas con discapacidad.

Es así como las líneas estratégicas que se enmarcan en la gestión que se informa, responden directamente a acciones vinculadas con la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019,

Todos estos instrumentos convergen en la apuesta a temas que son fundamentales para lograr la inclusión de las personas con discapacidad en El Salvador, por lo que destacan la importancia de actuación en temas como trabajo, educación, salud, accesibilidad en los ámbitos urbanístico, arquitectónico, transporte y comunicación, seguridad, protección, independencia, participación y desarrollo humano, a fin de dar cumplimiento al objetivo 5 del PQD, relativo a “Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente”.

Para ello, el CONAIPD, informa un avance del trabajo ejecutado en la gestión de junio de 2015 a mayo de 2016

Acciones Estratégicas POA	Avances
<b>A.1.1.1.1 Orientación y acciones de formación del derecho a la organización de las personas con discapacidad</b>	Se iniciaron las acciones para formación del derecho a la organización de las personas con discapacidad, realizando diversas gestiones con la finalidad de que las personas con discapacidad participen directamente en cursos a nivel territorial brindados por parte del INSAFORP.
<b>A.1.1.3.1 Promocionado el desarrollo de LESSA y cultura de las personas Sordas.</b>	Se solicitó al Ministerio de Educación, MINED, la inclusión de la Lengua de Señas Salvadoreña en la malla curricular de formación docente y en los programas de capacitación.  Se conformó la Comisión de Evaluación de Intérpretes y se evaluó a profesionales de la



Acciones Estratégicas POA	Avances
	Universidad de El Salvador que dan apoyo a estudiantes Sordos.
<b>A.1.1.4.1 Realización de actividades de orientación a los miembros de asociaciones de personas con discapacidad.</b>	Se brindó apoyo logístico y participación en el curso de apoyo psicofamiliar a personas con discapacidad mental y sus familias miembros de ASFAE.
<b>A.1.2.1.1 Promoción en las instituciones de educación superior: universidades y tecnológicos la inclusión del componente de accesibilidad en los programas de formación académica.</b>	<p>Se recomendó al Ministerio de Educación la inclusión del componente de accesibilidad en los programas de formación académica y en los procesos de evaluación de los centros educativos.</p> <p>Se incluyó la accesibilidad como un componente temático, en la jornada de promoción de derechos a las instituciones de Educación Superior.</p>
<b>A.1.2.5.1 Asesoramiento e incidencia para la elaboración de protocolos de comunicaciones y acceso a la información.</b>	Se conformó la Comisión, se elaboró el Perfil del Proyecto de Protocolo de organización de eventos para la inclusión de personas con discapacidad y se ha iniciado las fases de trabajo, actualmente se encuentra en proceso de consulta para la elaboración del documento.
<b>A.1.2.5.2 Gestión conjunta con la OSN conformación de la comisión temática interinstitucional y elaboración de la norma técnica en comunicaciones e información.</b>	Se instaló el Comité NTS 35.105.01:15 Tecnología de la Información. Accesibilidad. Comunicaciones. Requisitos para contenidos en la Web, a través del cual se creará una Norma que brinde las pautas para crear sitios web accesibles.
<b>A.1.2.7.1 Revisadas y actualizadas cartas didácticas de formación y capacitación.</b>	Se inició el proceso de construcción de cartas didácticas para procesos de formación dirigidos a funcionarios de diferentes instituciones del Estado.
<b>A.1.3.1.2 Creación de espacios de participación ciudadana para que las personas con discapacidad planteen sus</b>	Consulta sobre necesidades de inserción laboral en jornadas a personas con discapacidad de las regiones: oriental,

Acciones Estratégicas POA	Avances
necesidades y demandas y compartir el quehacer institucional.	occidental y central
<b>A.1.3.1.3 Promover espacios de participación ciudadana de las personas con discapacidad en las instituciones públicas.</b>	<p>Se tuvo reuniones con funcionarios de la Dirección de Protección Civil, para incidir en la aceptación a nivel país de las Normas para la Inclusión, Protección y Atención de las Personas con Discapacidad en las Emergencias y Desastres, que fueron construidas con el aporte y participación de personas con discapacidad provenientes de la sociedad civil.</p> <p>Consulta con personas mayores con discapacidad para la construcción de la Política de Adulto Mayor.</p> <p>Consulta con jóvenes con discapacidad para la construcción de la Política de Empleo Juvenil.</p> <p>Análisis y consulta del proceso electoral de alcaldes y diputados 2015 por parte del Tribunal Supremo Electoral con participación directa y activa de personas con discapacidad de la sociedad civil.</p>
<b>A.1.4.1.1 Incorporación del CONAIPD en la Comisión Nacional de Protección Civil, Protección y Mitigación de Desastres</b>	Se gestionó la participación del CONAIPD en dicha instancia para coordinar en las diferentes acciones de emergencias y desastres, se logró formular solicitud expresa del CONAIPD y compromiso del Director de la Dirección General de Protección Civil, DGPC, a buscar la participación del CONAIPD en espacios de incidencia en el tema.
<b>A.1.4.1.2 Participación del CONAIPD en el proceso de elaboración del protocolo para la atención de las personas con discapacidad en situación de emergencia y desastres naturales</b>	Se participó en la elaboración de Normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres como un instrumento de referencia para la identificación e implementación de acciones

Acciones Estratégicas POA	Avances
	<p>y conductas con respecto a las personas con discapacidad en las situaciones de crisis generadas por conflictos, emergencias y desastres a través del proyecto Participación y protección de las personas con discapacidad en emergencias y desastres en América Central, impulsado por UNICEF en coordinación con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central (CEPREDENAC).</p> <p>Se elaboró la Hoja de Ruta y se ha iniciado el proceso de la elaboración de Propuesta de Plan Estratégico para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Emergencias y Desastres.</p>
<p><b>A.1.6.1.2 Coordinación con las instituciones involucradas en deportes, la cultura, la recreación y el esparcimiento, la inclusión de las personas con discapacidad en todos los programas.</b></p>	<p>Se ha solicitado a diferentes instituciones informes de indicadores de cumplimiento de accesibilidad en espacios deportivos, recreativos y culturales, correspondientes al informe de país de cumplimiento de la CIADDIS-PAD de la OEA.</p>
<p><b>A.2.1.1.2 Gestionar ante el Ministerio de Salud, MINSAL, la revisión y actualización de las Normas Técnicas de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad.</b></p>	<p>Se inició la elaboración de los lineamientos técnicos de atención integral en salud para las personas con discapacidad.</p>
<p><b>A.2.1.2.1 Coordinación de acciones para la implementación del instrumento unificado de evaluación y certificación en discapacidad.</b></p>	<p>Se convocó a instituciones que utilizan diferentes baremos para la evaluación y certificación de la discapacidad, a fin de conocer sus normas y criterios en vistas a la adopción de un instrumento unificado, habiendo participado: ISRI, FOPROLYD, IPSFA, la Superintendencia del Sistema de Pensiones Adjunta y el ISSS.</p> <p>Se inició la capacitación al primer grupo de profesionales de las instituciones mencionadas en la formación de la</p>

Acciones Estratégicas POA	Avances
	Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud, versión Infancia y Adolescencia, CIF - IA
<p><b>A.2.1.3.1 Propuesta del abordaje del componente de salud sexual y reproductiva en las personas con discapacidad, por medio de las instituciones prestadoras de salud pública.</b></p>	<p>Se incluyó el componente de salud sexual y reproductiva en el plan de trabajo de la comisión de salud.</p> <p>Gestión con el Ministerio de Salud, para conocer y participar en la construcción de la Política Nacional de Salud.</p>
<p><b>A.2.1.4.1 Recomendar la ampliación del Listado Oficial de Medicamentos que incluyan medicamentos especializados.</b></p>	<p>Se incorporó el tema de medicamentos en el plan de trabajo de la comisión de salud. Se revisó ampliamente el tema en la comisión de salud.</p>
<p><b>A.2.2.1.1 Elaborar en conjunto con el MINED la estrategia que asegure la implementación de la Política de Educación Inclusiva en todos los niveles del sistema educativo.</b></p>	<p>Se obtuvo reporte del Ministerio de Educación con los datos relativos a las personas con discapacidad en la matrícula 2015, que registró a 19,908 personas</p>
<p><b>A.2.3.1.1 Realizar gestiones ante el Ministerio de Trabajo, MINTRAB, para el cumplimiento de los derechos laborales de las personas con discapacidad.</b></p>	<p>Se ha realizado gestiones, reiterando solicitudes sobre el cumplimiento de los derechos laborales a personas con discapacidad.</p> <p>Audiencia con las autoridades del Ministerio de Trabajo, solicitando información sobre empresas que cumplen con el Art. 24 de la Ley de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y la cantidad de personas contratadas.</p>
<p><b>A.2.3.2.1 Realizar gestiones ante el INSAFORP para la inclusión de las personas con discapacidad en los programas de formación técnica, vocacional y profesional que realizan.</b></p>	<p>Gestiones realizadas y audiencia con Presidente y Director Ejecutivo del INSAFORP; se solicitó participación representativa conformando la Comisión de Inserción Laboral, dando a conocer programas para la inclusión de las personas con discapacidad en las oportunidades de formación en las</p>

Acciones Estratégicas POA	Avances
	locaciones del INSAFORP a nivel nacional.
<p><b>A.2.3.3.1 Gestionar, en coordinación con el MINTRAB, ante las instituciones públicas y privadas, una estrategia de oportunidades de emprendedurismo y acceso a la microempresa para las personas con discapacidad y sus familias.</b></p>	<p>La comisión de Inserción laboral incluyó en su plan de trabajo una línea de acción para promover las oportunidades para el desarrollo de emprendedurismo y acceso a microempresas. Se ha realizado gestiones de coordinación para dar seguimiento al convenio suscrito con FOSOFAMILIA y registro de personas con discapacidad para que inicien el proceso de solicitud de créditos para proyectos de emprendedurismo.</p> <p>Acercamiento con FOSOFAMILIA y Centro de Desarrollo para la Mediana y Pequeña Empresa, CEDEMYPE, para conocer el mecanismo de elaboración de planes de negocios que orienten a personas con discapacidad.</p>
<p><b>A.2.3.3.2 Seguimiento conjunto a las acciones estratégicas para el fomento del emprendedurismo y microempresa.</b></p>	<p>Reuniones de coordinación con enlaces y capacitación a Coordinadores Regionales de FOSOFAMILIA; Reunión de divulgación de la línea de crédito a miembros de Asociaciones de Personas con Discapacidad; registro de Personas con discapacidad solicitantes de créditos. Acciones de seguimiento al cumplimiento del convenio CONAIPD-FOSOFAMILIA.</p>
<p><b>A.2.4.1.1 Promover la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas de protección social.</b></p>	<p>Participación e incidencia en la consulta para la elaboración del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo a El Salvador 2016-2020</p>
<p><b>A.2.4.1.2 Dar seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas que garanticen los beneficios de protección social y servicios básicos para las personas con discapacidad.</b></p>	<p>Se presentó al Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de la República Nota Conceptual y Hoja de Ruta para la inclusión de personas con discapacidad en sistemas de seguridad social contributivo y no contributivo.</p>

Acciones Estratégicas POA	Avances
<p><b>A.2.4.2.1 Realizar gestiones para la inclusión de las personas con discapacidad en los beneficios del sistema de protección social y seguimiento a los resultados.</b></p>	<p>Correspondencia para solicitar participación, visitas previas en preparación del Congreso de Pensiones, ante la Comisión de alto nivel en el tema de la reforma de pensiones; lograda participación de ponentes nacionales e internacionales en el Congreso.</p>
<p><b>A.2.4.2.2 Realizar eventos para la visualización e inclusión de las personas con discapacidad en los beneficios del sistema de protección social.</b></p>	<p>Se llevó a cabo Congreso de Pensiones Contributivas y no Contributivas de Personas con Discapacidad, en días 19 y 20 de octubre de 2015; visitas los días 21 y 22 a funcionarios: Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de la República, Superintendente de Pensiones, Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD, Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA, y Asociación Salvadoreña de Administradores de Fondos de Pensiones, ASAFONDOS, y sesión de devolución a los asistentes al Congreso, el 23 del mismo mes, con la participación de funcionarios de instituciones de previsión social y personas con discapacidad representadas ante el CONAIPD y sociedad civil.</p>
<p><b>A.2.4.3.1 Elaboración de propuesta para la creación del sistema de atención integral de las personas con discapacidad sin alternativa familiar.</b></p>	<p>Elaboración de propuesta para la creación del sistema de atención integral de las personas con discapacidad sin alternativa familiar. Se participó en la conformación de comisión de alto nivel y comisiones técnicas para la revisión del borrador de modelo de atención integral a las personas con discapacidad mayores de 18 años sin alternativa familiar.</p> <p>Se participó en la formulación de Convenio de cooperación para la transición de la atención del Instituto Salvadoreño de Niñez y Adolescencia, ISNA, al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI. Comisión</p>

Acciones Estratégicas POA	Avances
	<p>creada por disposiciones de la Presidenta del ISNA. Tema en seguimiento a cargo del ISRI e ISNA.CONAIPD como vigilante y garante.</p> <p>CONAIPD revisó propuesta presentada por ISRI, la observó y remitió las observaciones.</p>
<p><b>A.4.1.3.2 Desarrollar la nueva estructura organizativa con áreas de trabajo fortalecidas en términos de recursos, equipos, espacios y procedimientos de trabajo.</b></p>	<p>Se elaboró propuesta de fortalecimiento de la estructura organizativa, aprobada por el Pleno del CONAIPD.</p> <p>Se solicitó a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República asesoría y apoyo para su elaboración.</p>
<p><b>A.4.1.3.4 Gestionar la participación del CONAIPD en las reuniones del Consejo de Ministros, Gabinete Social y otros espacios estratégicos del Gobierno.</b></p>	<p>Participación de la Directora Ejecutiva en Gabinete Social Ampliado y se gestionó para que el Presidente del CONAIPD pueda ser parte de Gabinete Social y/o Gabinete de Ministros, con el fin de un mejor espacio de incidencia.</p>
<p><b>A.4.1.4.1 Elaborar y/o actualizar los instrumentos técnicos normativos de funcionamiento de la institución.</b></p>	<p>Se solicitó a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República asesoría y apoyo para su elaboración. Se ha desarrollado avances en el Manual de Puestos y Funciones.</p>
<p><b>A.4.1.5.1 Elaborar plan de capacitación para el personal del CONAIPD.</b></p>	<p>Participación en programa de capacitación de Presidencia de la República.</p>
<p><b>A.4.1.5.2 Ejecutar plan de capacitación del personal.</b></p>	<p>Al menos 1 capacitación recibida por parte del 50% del personal</p>
<p><b>A.4.2.1.1 Crear los mecanismos para la construcción y análisis de datos de la encuesta nacional de personas con discapacidad.</b></p>	<p>Se realizó la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, de la cual se hizo el primer análisis de resultados, mismo que se dio a conocer el 3 de mayo de 2016, en el marco del 8° año de Entrada en Vigor de la Convención sobre los Derechos de las</p>

Acciones Estratégicas POA	Avances
	Personas con Discapacidad, en San Miguel
<p><b>A.4.2.1.4 Generar el mecanismo de evaluación e informes</b></p>	<p>Se realizan informes a demanda de otras instituciones en el cumplimiento de Tratados y Convenios suscritos por El Salvador, realizado con el aporte del equipo técnico. Convención de los Derechos del Niño, avance de cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas, Segundo Informe de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, CIADDIS, y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, PAD, 2006 - 2016. Informe de cumplimiento de Protección Social a la Relatora de Naciones Unidas, Sra. Catalina Devandas Aguilar.</p>
<p><b>A.4.3.1.1 Organizar a nivel regional eventos de participación ciudadana</b></p>	<p>Se han seguido lineamientos indicados por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción, y se llevó a cabo actividades de forma territorializada: Informe de Rendición de Cuentas y Conmemoración del Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad. De igual manera, dos talleres, un Congreso y el evento de conmemoración de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ambas actividades han contado con la participación de personas con discapacidad provenientes de organizaciones de la sociedad civil de diferentes zonas del país.</p>



## 6. Gestión Estratégica Institucional y Coordinación Interinstitucional

### 6.1. Estrategia de Divulgación e implementación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad



*Foto de Archivo: Consulta para elaboración de Consulta, Santa Ana.*

La Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad fue aprobada por el Ex-Presidente de la República Señor Mauricio Funes, mediante acuerdo #138, publicado en el Diario Oficial el 13 de mayo de 2014, en el Tomo 403.

El instrumento demarca nueve objetivos estratégicos y su plan de acción tras la búsqueda de garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en sus diferentes dimensiones individual, familiar y comunitaria, así como en las diferentes etapas de su ciclo de vida, de manera que se promueva su desarrollo integral, bienestar y mejora de la eliminación gradual y efectiva de las barreras físicas y sociales que impiden su participación.

La Política establece objetivos específicos y líneas de acción que deben cumplirse de manera progresiva, a través de la participación de las instituciones públicas y privadas vinculadas con la aplicación de derechos de las personas con discapacidad, con el acompañamiento del CONAIPD en los procesos de implementación, verificación y seguimiento de las acciones a ejecutar.

Este instrumento se desarrolló a partir del año 2012, siendo el resultado de procesos de Consulta Nacional sobre Estrategias de Atención a las Personas con Discapacidad que desarrolló el CONAIPD con sectores de personas con discapacidad física, visual, auditiva, mental, intelectual y sus familias, con entidades de gobierno y organismos internacionales.

Para el desarrollo de la misma, fueron consultadas más de quinientas personas de la sociedad civil de las cuatro zonas del país: occidental, oriental, paracentral y metropolitana; también

involucró consultas con más de cien funcionarios del sector gobierno y organismos internacionales. Se buscó identificar desde las propias personas con discapacidad los mayores obstáculos que enfrentan en la vida diaria con respecto a su condición de discapacidad, el conocimiento y cumplimiento de sus derechos, propuestas de medidas y acciones a tomar por el Estado para alcanzar el cumplimiento del marco legal vigente.

Es por ello que como parte del cumplimiento a las acciones establecidas en la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad y del acuerdo del Pleno en la Sesión del 31 de octubre de 2014 donde se establece la creación y/o reactivación de las Comisiones de Trabajo, el CONAIPD, a través de diversas comisiones desarrolló una serie de acciones estratégicas relativas a los derechos de las personas con discapacidad.

Dichas Comisiones están integradas por representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones de y para personas con discapacidad en los siguientes temas:

- 1) Comisión de Educación
- 2) Comisión de Salud, habilitación y rehabilitación
- 3) Comisión de Inserción Laboral
- 4) Comisión de Accesibilidad
- 5) Comisión de Desarrollo inclusivo y gobernabilidad
- 6) Comisión de Cultura, Deportes y Recreación
- 7) Comisión de Legislación
- 8) Comisión de Comunicaciones

La mayoría de las Comisiones, son coordinadas por los enlaces nombrados por los Ministros de las carteras referidas a cada tema de derechos y reciben el apoyo de personal técnico designado por el CONAIPD.

A través de las comisiones se desarrolla un Plan de Trabajo el cual es avalado por el Pleno y el Comité técnico.

Se impulsa desde éstas, el cumplimiento de las Líneas de Acción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, las observaciones de Naciones Unidas en torno al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como la Normativa Nacional, en el marco del PQD.

### 6.1.1. Comisión de Educación

#### Compromiso

“Promover y asegurar medidas efectivas para garantizar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo, hasta la conclusión de sus estudios, tanto en el ámbito público como privado”.



*Representantes Comisión de Educación*

#### Instituciones Integrantes

- Ministerio de Educación. Entidad Coordinadora
- Universidad Evangélica de El Salvador, UEES
- Ministerio de Educación, MINED
- Universidad Pedagógica de El Salvador, UPES
- Universidad de El Salvador, UES
- Ministerio de Relaciones Exteriores, MRREE
- Asociación Salvadoreña de Sordos, A.S.S.
- Fundación Inclusión para todos
- Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños, ANCIESAL
- Universidad Francisco Gavidia, UFG
- UNICEF El Salvador
- Asociación de Ciegos de El Salvador, ASCES
- Asociación Salvadoreña de Familiares y amigos de personas que padecen Esquizofrenia y otros Desórdenes Mentales, ASFAE
- Universidad Gerardo Barrios, UFG San Miguel
- CONAIPD

### Acciones desarrolladas

1. El CONAIPD desarrolló dos jornadas sobre educación inclusiva, una dirigida a representantes de instituciones de educación superior y otra a representantes de instituciones de educación inicial, básica y media.

El objetivo fue capacitar sobre los derechos de las personas con discapacidad y dar a conocer las acciones que deben desarrollarse para generar oportunidades y condiciones que garanticen el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad desde la educación inicial, básica, media, hasta la conclusión de los estudios a través de la educación superior.

A través de estas jornadas se logró generar conciencia y compromiso hacia las personas participantes, así como en las autoridades de las instituciones públicas y privadas involucradas. Dicho compromiso se reflejará con las oportunidades de acceso y permanencia en los centros educativos generando condiciones de accesibilidad arquitectónica, adecuaciones curriculares significativas y no significativas, formación y capacitación docente, acceso a las tecnologías, entre otras.

2. El CONAIPD desarrolló incidencia para la inclusión del tema de derechos de las personas con discapacidad en los objetivos y desarrollo del programa de Formación Técnico Profesional que el Organismo de Estados Iberoamericanos, OEI, ha promovido para que las instituciones ejecutoras de programas de educación y formación técnico profesional lo implementen en el país.

El CONAIPD en su rol de rector coordina con el Ministerio de Educación y otras instituciones vinculadas con el tema, para que éstas cumplan el marco legal orientado a la educación inclusiva.

## 6.1.2. Comisión de Salud, Habilitación y Rehabilitación

### Compromiso

“Promover y asegurar la atención integral en salud, habilitación y rehabilitación a las personas con discapacidad en el Sistema Nacional de Salud y otros prestadores de servicios”.



*Representantes Comisión de Salud, Habilitación y Rehabilitación*

### Instituciones Integrantes

- Ministerio de Salud, MINSAL. Entidad coordinadora
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS
- Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD
- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI
- Ministerio de Salud
- Sanidad Militar
- Unidad de Coordinación y Apoyo a Discapacitados de la Fuerza, UCADFA
- Sociedad Civil
- CONAIPD

### Acciones desarrolladas

1. Se destaca la elaboración del documento base “Lineamientos Técnicos para la Atención Integral en salud para las Personas con discapacidad”, mismo que establece los parámetros mínimos para la atención oportuna, referencia y retorno en las instituciones de servicio público de salud.
2. El CONAIPD, planificó y desarrolló el primer “Curso sobre la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF-IA)”.

El curso estuvo dirigido a representantes de instituciones públicas responsables de evaluar, calificar y certificar discapacidad, con la finalidad de generar competencias, sensibilización y sobre todo compromiso para que las evaluaciones que se realizan, sean basadas en el enfoque de derechos, considerando todos los factores que inciden en la condición de discapacidad de una persona. El curso fue facilitado por el Dr. Hugo Cordero, Instructor en CIF.

Entre las instituciones participantes se mencionan: Superintendencia del Sistema Financiero, a través de la Superintendencia de Pensiones; FOPROLYD, ISRI, ISBM, BSN, ISSS, MINSAL, Hospital Militar, IPSFA, Comisión de Salud del CONAIPD, Sociedad Civil y CONAIPD.

3. Revisión, análisis y propuesta al Ministerio de Salud para que se desarrolle la ampliación del Cuadro Básico de Medicamentos, de manera que se incluya medicamentos para la atención de las personas con discapacidad mental o psicosocial e intelectual.
4. Se revisó, analizó y observó, documentos relativos a políticas públicas de salud, en los que se desarrolló talleres de consulta con las personas con discapacidad representantes de diversas organizaciones;: Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes, Política Nacional de Salud y Política Nacional de Investigación en Salud, a fin de incluir lo relativo a los derechos de las personas con discapacidad
5. Conversatorio dirigido a representantes de la Comisión de Inserción Laboral y la Comisión de Salud, por parte del Asesor Regional de la OPS/OMS en Salud y Rehabilitación, sobre temas relativos a la Inserción Laboral de cara a la clasificación y la certificación de la discapacidad. A través de este espacio se brindó un intercambio de experiencias sobre prácticas positivas de países de la región, a fin de retroalimentar y fortalecer el trabajo desarrollado desde ambas comisiones.
6. Se capacitó a setenta y cinco (75) representantes del Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, de manera que se tomen en cuenta los derechos de las personas con discapacidad en los servicios que se prestan a nivel nacional.
7. La Comisión de Salud, incluyó el tema de Salud Sexual y Reproductiva en el documento denominado “Lineamientos Técnicos para la atención integral en Salud para las Personas con Discapacidad”; para el cual se ha iniciado un proceso orientado a la socialización, aprobación y puesta en práctica.

### 6.1.3. Comisión de Inserción Laboral

#### Compromiso

“Asegurar el derecho al empleo de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas dentro del ámbito público y privado, así como la promoción de otras alternativas de inserción laboral”.



*Representantes Comisión de Inserción Laboral*

#### Instituciones Integrantes

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MTPS, Entidad Coordinadora
- Proyecto AGORA, Cruz Roja Salvadoreña
- Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiable, CESTA- CUDIPD
- Fundación Red de Sobrevivientes
- Fundación Teletón Pro Rehabilitación
- Ministerio de Relaciones Exteriores, MRREE
- Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador, ALGES
- Policía Nacional Civil, PNC
- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, INSAFORP
- Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD
- Plan Internacional
- CONAIPD

### Acciones desarrolladas

1. Entre las principales acciones se promueve el cumplimiento de los derechos laborales de las personas con discapacidad en instituciones públicas y privadas, para lo cual se han desarrollado un total de 24 jornadas con intermediadoras laborales, como FUNTER, ÁGORA, Red de Sobrevivientes, entre otras, con una participación de 171 hombres y 216 mujeres; además de 56 ferias de autoempleo organizadas por el Ministerio de Trabajo.

Según datos reportados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el período de junio de 2015 a mayo de 2016, se han colocado laboralmente a 173 personas con discapacidad.

2. El CONAIPD realizó la Jornada sobre Estrategias de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad, dando a conocer experiencias de las empresas públicas y privadas en la inserción laboral de Personas con Discapacidad. En el mismo evento se socializó la Guía de Buenas Prácticas que deben considerarse en la contratación. Se contó con la participación de 54 empresas, habiendo conocido nuevas estrategias para ser utilizadas en los procesos de reclutamiento y selección de personas con discapacidad. En esta jornada se tuvo la participación del delegado de la OIT Jürgen Menze.



## 6.1.4. Comisión de Accesibilidad

### Compromiso

“Asegurar a las personas con discapacidad el acceso a los espacios de participación social y política, entorno físico, transporte, información y comunicaciones, en igualdad de condiciones con las demás personas, mediante el diseño universal y/o ajustes razonables”.



*Representantes Comisión de Accesibilidad*

### Instituciones Integrantes

- Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Desarrollo Urbano, MOP. Entidad Coordinadora
- Fundación Teletón Pro Rehabilitación, FUNTER
- Secretaría de Cultura, SECULTURA
- Universidad de El Salvador, UES
- Fundación Sendas, FUNDASENDAS
- Ministerio de Salud, MINSAL
- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, FISDL
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA
- Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, VMVDU
- Consultor Independiente
- CONAIPD

### Acciones desarrolladas

De las diversas acciones que ha desarrollado la Comisión revisten mayor impacto la verificación y observaciones al cumplimiento del diseño de acuerdo a lo establecido por la Norma Técnica Salvadoreña N.T.S. 11.69.01:14 “Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos”.

1. En el SITRAMSS se ha logrado, a través del Viceministerio de Transporte, VMT, que empresas de transporte público vayan incorporando dentro de las nuevas unidades que van adquiriendo, unidades que cuenten con elementos de accesibilidad para personas con discapacidad.

Se ha elaborado “Ficha de evaluación de instalaciones en accesibilidad” con el fin de evaluar las condiciones físicas en inmuebles de uso público y privado, de manera que dichas infraestructuras tengan las condiciones accesibles para las personas con discapacidad.

2. Se han realizado 20 inspecciones e informes en accesibilidad, de instituciones públicas y privadas, con base Norma Técnica Salvadoreña N.T.S.11.69.01:14 “Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos”, sobre los que se han emitido recomendaciones que se espera sean retomadas en el mediano plazo, las entidades mencionadas son:

- Alcaldía Municipal de Olocuilta
- Oficinas de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla
- Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiable CESTA
- Hotel Mediterráneo Plaza.
- Agencias “Autopista Sur”, “Santa Elena”, “Senda Florida” y Oficinas Administrativas, del Banco Hipotecario de El Salvador
- Policlínico de Planes de Renderos, ISSS
- Unidad de Medicina Física y Rehabilitación, ISSS
- Edificio Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, MIGOBTD, Centro de Gobierno San Salvador
- Unidades Comunitarias de Salud Familiar, MINSAL, (Barrios, Monserrat, San Miguelito, San Jacinto, Mejicanos, Zacamil, Panchimalco, San Marcos, Apopa, San Martín, Unicentro)
- Hospital Nacional de San Francisco Gotera, Morazán, MINSAL.

3. En coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, MOP, se participó en la CONSTRUExPO 2016. Buscando promover con el sector de la construcción y gremio de arquitectos, ingenieros, diseñadores, constructores, estudiantes y público en general sobre la temática de la “Accesibilidad y Diseño Universal”

- **Trámite de Licencias de conducir para personas con discapacidad**

De junio 2015 a mayo 2016, se atendieron un total de 263 casos de trámite de personas con discapacidad que solicitaron licencias de conducir, mismo que se realiza en coordinación con el Viceministerio de Transporte, VMT, y Servicios de Tránsito Centroamericano de El Salvador, SERTRACEN.

jun 2015 may2016	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Total
Licencias tramitadas	8	21	21	28	28	24	30	27	13	13	29	21	263

- **Trámite de Placas para vehículos que trasladen o sean conducidos por personas con discapacidad.**

junio 2015 mayo 2016	
Emisión de constancia de registro Trámite de Placas para vehículos que trasladen o sean conducidos por personas con discapacidad.	21

## 6.1.5. Comisión de Desarrollo Inclusivo y Gobernabilidad

### Compromisos

“Asegurar la atención efectiva e inmediata de las personas con discapacidad en casos de emergencia y desastres naturales”.

“Apoyar el fortalecimiento de la organización de las personas con discapacidad y sus familias, a fin de que se garantice su participación en espacios políticos, económicos, sociales y culturales.”



### Instituciones Integrantes

- Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada
- Unidad de Coordinación y Apoyo a Discapacitados de la Fuerza Armada – UCADFA
- Policía Nacional Civil
- Bomberos de El Salvador
- Ministerio de Educación
- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, FISDL
- CESTA -CUDIPD
- COMURES
- ASFADIM
- INTERVIDA
- Visión Mundial
- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, MINGOB
- ADMVES
- Asociación Salvadoreña de Sordos

- Fundación Inclusión para Todos
- Ministerio de Salud, MINSAL
- Dirección General de Protección Civil
- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- Naciones Unidas
- Plan Internacional
- ASFAE
- Comandos de Salvamento
- Cruz Roja Salvadoreña
- ASCES
- CONAIPD

### **Acciones desarrolladas**

La Comisión de Desarrollo Inclusivo y Gobernabilidad que inició su funcionamiento en noviembre de 2015, ha participado en la construcción de la Hoja de Ruta para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia y desastres, documento construido, con la cooperación de UNICEF y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, CEPREDENAC.

A partir de esa fecha la Comisión se constituye en la entidad que supervisará la ejecución del plan de trabajo para el cumplimiento de dicha hoja de ruta.

Habiendo logrado la participación de actores relevantes, 138 personas con discapacidad y sus familiares, así como ONG y organizaciones de ayuda humanitaria y las instituciones gubernamentales, en la formulación de las Normas para la inclusión, protección y atención de las Personas con discapacidad en las emergencias y desastres, instrumento aprobado por los directores de protección civil de los países a nivel centroamericano ante el CEPREDENAC.

Constituye un documento de consulta para la inclusión de las personas con discapacidad en las normativas y protocolos nacionales, tanto de discapacidad como de gestión del riesgo, ya que al momento no contienen regulaciones específicas que garanticen el abordaje y la cobertura de las necesidades particulares de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia y desastres.

Se continuará con la elaboración del Plan Estratégico de las acciones que se abordarán en un plazo del 2017 al 2021 que involucrará a los actores de los diferentes niveles del Sistema Nacional de Protección Civil, que partirán del diseño, y generación de mecanismos, que incluyen entre otros, sistemas de información, revisión de normativas,

capacitación a las familias de las personas con discapacidad, así como a los miembros del sistema de protección civil, en sus diferentes niveles departamentales, municipales y comunitarios.

Se pretende lograr la participación decidida de las personas con discapacidad en el trabajo de construcción de los mecanismos de preparativos y respuesta para emergencias y desastres con enfoque de inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad y focalizar la atención de los organismos nacionales e internacionales para la ayuda humanitaria en las emergencias y desastres.

## 6.1.6. Comisión de Cultura, Recreación y Deportes

### Compromiso

“Asegurar la participación de las personas con discapacidad en programas culturales, recreativos y deportivos inclusivos”.



### Entidades Integrantes

- CONAIPD, Entidad coordinadora
- Secretaría de Cultura de la Presidencia
- Instituto Nacional de los Deportes, INDES
- Ministerio de Turismo, MITUR
- CORSATUR
- INJUVE
- Ministerio de Educación, MINED
- COMURES
- Asociación de Deportes de Sordos
- Independiente
- CONAIPD

### Acciones desarrolladas

Luego de instalada en octubre de 2015, la primera tarea que desarrolló la Comisión, fue formular su plan de trabajo, en el que incluye desarrollar acciones que impacten de manera positiva la calidad de vida del colectivo, a través de incidir en las acciones de recreación, cultura y deportes, que desarrollan entidades como Ministerio de Turismo, Secretaría de Cultura e INDES, en coordinación con las demás entidades públicas.

Actualmente está en proceso la elaboración de un diagnóstico que contenga información acerca de las condiciones de accesibilidad que tienen los espacios físicos, recreativos,

turísticos, culturales y deportivos de las instituciones del país, en aras de progresar en la accesibilidad y democratización de estos espacios.

En proceso la creación de una estrategia del “sello de inclusión y accesibilidad”, dirigido a espacios públicos y privados de recreación, turísticos, culturales y deportivos, la cual nace con la finalidad de que el país avance en la democratización de espacios públicos, transformándolos en accesibles e inclusivos, tanto la infraestructura, como los servicios que se ofrecen y las oportunidades de empleo.

Dicho sello consistirá en brindar un certificado por categorías a entidades públicas y privadas por su excelente nivel de respuesta en materia de Accesibilidad e Inclusión para personas con discapacidad.

Otro logro importante ha sido capacitar en derechos con enfoque de personas con discapacidad al personal técnico y voluntariado del INJUVE, con la finalidad de que jóvenes con discapacidad gocen en igualdad de las distintas acciones y programas dirigidos a la juventud salvadoreña.



## 6.1.7. Comisión de Legislación

### Compromiso

“Garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la revisión, actualización y adecuación de la legislación nacional en congruencia con la normativa internacional y de avanzada en dicha materia; así como el respectivo acceso a la justicia”.



### Entidades Integrantes

- Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia y CONAIPD. Coordinan comisión
- Corte Suprema de Justicia
- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
- Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- Policía Nacional Civil
- Consejo Nacional de la Judicatura
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia
- Policía Nacional Civil
- CONAIPD

### Acciones desarrolladas

Actualmente se encuentra en la elaboración de un Plan de Trabajo que garantice la participación de Personas con Discapacidad. Dicho Plan tiene por finalidad cumplir con el mandato de armonización de la legislación en congruencia con la Convención sobre los

## Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se estableció acciones de coordinación con diferentes instituciones vinculadas con el tema de legislación en el país para que éstas designaran oficialmente a través de sus titulares los representantes de la Comisión. Por lo que se realizó la reactivación de la Comisión a finales del mes de mayo de 2016, con la participación de 8 instituciones. Previamente se realizó un trabajo con la Unidad de Capacitación de la UTE, para establecer una hoja de ruta para la elaboración del Plan Estratégico de la Comisión, la cual se instaló exitosamente.

- **¿Qué aspectos desarrolla el CONAIPD para que los Derechos de las Personas con Discapacidad se tomen en cuenta en el sector justicia, ya que no hay intérpretes de Lengua de Señas Salvadoreña, LESSA, en el Órgano Judicial?**

El Pleno del Consejo acordó remitir recomendaciones a una serie de instituciones, entre las que se encuentran la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República y la Procuraduría General de la República, entre otras, para que realicen las gestiones necesarias que permitan contar con condiciones de accesibilidad.

La recomendación hace referencia a que deben prevalecer como una obligación de las instituciones encargadas de administrar la justicia, la eliminación de barreras de acceso a las personas con discapacidad a la justicia y realización de ajustes razonables correspondientes, entre los cuales se encuentran, brindar información procesal en formatos accesibles, acceso a las instalaciones policiales y la interpretación de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) para las personas con discapacidad auditiva dentro de procesos que se siguen en esas instituciones.

Se prestan los servicios de interpretación por parte del Intérprete de Lengua de Señas Salvadoreña que labora para el CONAIPD. Asimismo, se comunica a las diferentes instancias judiciales y administrativas que solicitan los servicios de interpretación, el directorio de intérpretes que pueden contratar para apoyar los procesos del acceso a la justicia a las personas con discapacidad.

- **Inclusión de los derechos de las personas con discapacidad en el marco legal de país**

Desde el CONAIPD se ha desarrollado la revisión de documentos, análisis y desarrollo de recomendaciones a los mismos, de manera que se incorpore o se aborde, en sintonía al marco legal existente, los derechos de las personas con discapacidad:

- Anteproyecto de Ley de Espectáculos Públicos, Radio, Cine y Televisión
- Reglamento para el uso de espacios públicos o privados destinados para el estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y mujeres embarazadas

- Instructivo para la entrega de placas a vehículos que trasladen o sean conducidos por personas con discapacidad.
- Política Nacional de Salud
- Política Nacional de Investigación en Salud
- Ley de Derechos de los Pacientes
- Política de Adulto Mayor
- Propuesta de Política de Cuidados y Dependencia
- Reformas a la Ley del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

## 6.1.8. Comisión de Información y Comunicaciones

### Compromiso

“Asegurar a las personas con discapacidad el acceso a los espacios de participación social y política, entorno físico, transporte, información y comunicaciones, en igualdad de condiciones con las demás personas, mediante el diseño universal y/o ajustes razonables”.

Énfasis en: “Crear y mejorar las condiciones de acceso a la información y comunicaciones a las personas con discapacidad, por medio de la coordinación interinstitucional e intersectorial efectiva”. (3.3.1 – 3.3.2 – 3.3.3 – 3.3.4 – 3.3.5)



### Instituciones Integrantes

- CONAIPD. Entidad coordinadora
- Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador, ALGES
- Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD
- Asociación Los Angelitos
- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI
- 

### Acciones a desarrolladas:

Se inició coordinaciones con comunicadores vinculados directamente con personas con discapacidad, con el fin de identificar acciones estratégicas en el tema de comunicación, información y derechos, de manera que pueda desarrollarse un trabajo unificado y establecer alianzas públicas, privadas, educativas y organizacionales que permitan promover los derechos de dicha población.

## 6.1.8.2 Otras acciones de Comunicación

### Campaña ¡Compartilo!



*Participación de más de 200 personas con discapacidad, representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad del país, instituciones públicas, privadas, organismos internacionales y Medios de Comunicación, entre otros.*

La campaña se lanzó a través de un acto oficial el día 2 de diciembre y su puesta al aire a través de medios de comunicación tradicional y electrónicos fue el día 3 de diciembre de 2015; fecha en la que se conmemora el “Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad”.

***“Compartilo: Todas las personas tenemos los mismos derechos”*** se enfocó en concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad, y fue el resultado de un trabajo donde sectores de la población con discapacidad jugaron un papel importante en la construcción de mensajes en los cuales el uso de la imagen, el texto, el diseño, la entonación y cada detalle mostrado en las piezas audiovisuales y gráficas buscó destacar a la persona desde un enfoque de respeto e inclusión, de manera que los personajes no eran identificados por su discapacidad, sino por los derechos que como personas poseen.

A través de 6 piezas audiovisuales, como también gráficas; cinco (5) personas representantes de los grupos de discapacidad física, visual, auditiva, mental o psicosocial e intelectual hacían referencia a derechos como la educación, el trabajo, la accesibilidad, la familia, la salud y la Lengua de Señas Salvadoreña.

Esta campaña fue diseñada con el fin de divulgarla no sólo a través de medios tradicionales como radio y televisión, sino también para que cualquier persona, que hiciera uso de esas ventanas que internet abre a través de las redes sociales puedan difundir los mensajes.

Otra de las particularidades de las piezas publicitarias es que contaron con una estructura que

permitió la accesibilidad de la información a diversos públicos, ya que hizo uso de recursos como el subtulado y la Lengua de Señas Salvadoreña para personas sordas, de mensajes sencillos que permitieron la comprensión a públicos con discapacidad intelectual y de la descripción para públicos con discapacidad visual.

Al mismo tiempo, se tomaron en cuenta el uso de un lenguaje inclusivo y la participación equitativa de género, además de destacar a personas en rangos de edad de niñez, adolescencia, joven, adulto y adulto mayor, al mismo tiempo, se abarcó una serie de mensajes positivos que pretendían dejar en el receptor una enseñanza no sólo de derechos, sino de valores y de inclusión.

Fueron más de 40 medios de comunicación de sectores privados y públicos junto a instituciones gubernamentales, entidades educativas, organismos internacionales, organizaciones de y para personas con discapacidad y empresas que a través de los espacios informativos y de sus redes sociales estuvieron diciendo durante el mes de diciembre de 2015 ¡Compartilo! Todas las personas tenemos los mismos derechos.

La puesta al aire de la campaña se desarrolló a base de gestión y patrocinio, por lo que contó con una serie de patrocinadores de cobertura nacional y medios locales del interior del país quienes recibieron con los brazos abiertos esta iniciativa.

La campaña contó en su conjunto con 7 Piezas Audiovisuales: 1 spot de 30 segundos, 1 cuña radial y 5 miniclips para redes sociales, Línea Gráfica: medios tradicionales y medios electrónicos.



*10 Entrevistas: Canal 6, 2 entrevistas en Canal 10, Programa De Mujer a Mujer, Canal 33, Transparencia Activa, Radio YSKL, Radio Cuscatlán, Radio ARPAS, Radio Fuego con Ernesto López, Programa Pencho y Aída de Radio Fuego.*



Patrocinadores de la Campaña

## ¡Compartilo! En Ahuachapán



La divulgación de la Campaña también se realizó en Ahuachapán, en el marco del Día Nacional de la Persona con discapacidad intelectual, espacio en el que participaron personas con discapacidad de la zona occidental.

El evento que fue precedido por autoridades del CONAIPD y locales, funcionarios públicos y de empresas privadas, alcaldías, miembros de asociaciones y fundaciones de personas con discapacidad de la región occidental. La actividad también contempló un espacio de esparcimiento para niños y adultos, a través de quiebra de piñatas y juegos inclusivos.

Cobertura en Redes Sociales				
Contenido publicado	No. Likes	Reproducciones	Compartido	Personas alcanzadas
Spots y línea gráfica	2,363	111,429	900	439,913

MEDIOS RADIALES		MEDIOS DE TELEVISIÓN	
MEDIO	DETALLES DE PAUTA	MEDIO	DETALLES DE PAUTA
Radio Legislativa	336 cuñas	CANAL 8	145
Radio YSKL	100 cuñas	Canal 19	58
Radio Monumental	100 cuñas	Canal 21	58
Radio Cool FM	100 cuñas	Canal 27	155
Radio Koqueta	435 cuñas	Gentevé Canal 29	32
Radio Café	435 cuñas	Telemás Occidente	290
Radio El Salvador	72 cuñas	Canal 62 y 95 Tigo	290
Radio Selectos	300 cuñas	Canal 99 TV Santiagueña (Oriente)	435
22 Radios de ARPAS	184 cuñas	Canal 95 Shulton TV (Usulután)	435
		Canal 5 Meanguera	580
		Canal 15 Jiquilisco Oriente	348
		Canal Real 98 La Libertad	290
		Wow TV Canal 24 Chalchuapa	435
		Canal 5 Cara Sucia Ahuachapán	435
		Canal 9 La Unión	290
		TVC Network, La Libertad	290
		Canal 16 Sonsonate	435
		Tv Impacto Canal 77 Usulután	232
PATROCINIO DE TRANSMISIONES			
Radio	2,062 cuñas		
Televisión	5,233 spots		
Total cuñas y spots	7,295		
Monto económico	\$ 390,329.00		



## Comité para la creación de norma sobre páginas webs accesibles



*Representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad, de diversas instituciones públicas y educativas forman parte de ésta iniciativa*

Brindar accesibilidad a las personas con discapacidad a través de las páginas webs, es el objetivo que el CONAIPD, junto al Organismo Salvadoreño de Normalización, OSN, persiguen con la creación de una Norma que regule dichos espacios.

Para ello, ambas instituciones iniciaron en el año 2015 un proceso de consulta a través de un Comité conformado por representantes del área de informática de instituciones públicas, privadas, educativas y de diferentes organizaciones de personas con discapacidad, a fin de crear la “NTS 35.105.01:15 Tecnología de la Información. Accesibilidad. Comunicaciones. Requisitos para contenidos en la Web”.

Esta norma establecerá las características que ha de cumplir la información en los contenidos disponibles mediante tecnologías Web en Internet, intranets y cualquier tipo de redes informáticas, para que puedan ser utilizados de forma accesible y autónoma por todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.

El cumplimiento de los requisitos de accesibilidad que contemple la Norma, garantizará la disponibilidad de herramientas, la comprensión, la navegación y el uso por todas las personas independientemente de sus conocimientos tecnológicos y de las tecnologías que utilicen para acceder a la Web.

El documento, que se concluirá a finales del 2016, será una guía que orientará a los desarrolladores y responsables de los sitios web de los elementos que deben considerar para contar con espacios web inclusivos.

Comité Técnico de Normalización Tecnología de la Información. Accesibilidad. N° 105

PARTICIPANTES	
Entidad	Responsable
Carlos Alberto Pleitez Fuentes	Defensoría del Consumidor
Erick Valdemar López Rivas	Secretaria de Inclusión Social, SIS
Ricardo Norberto Ramos	Secretaria de Inclusión Social, SIS
Jessica Paz	Organismo Salvadoreño de Normalización, OSN
Iván José Castillo Luna	Instituto de Acceso a la información Pública, IAIP
Jorge Ernesto Martínez Molina	Instituto de Acceso a la información Pública, IAIP
José Francisco Huevo	Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MTPS
Juan Francisco Sánchez	Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MTPS
David Toledo	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, STPP
Rudy Wilfredo Chicas Villegas	Universidad de El Salvador, UES
Mayra Elizabeth Guevara	Universidad Evangélica de El Salvador, UEES
Jorge Alberto Portillo Chávez	Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC
Salvador Alcides Franco	Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC
Ana Lissette Girón	Universidad Dr. José Matías Delgado, UJMD
Raúl Arturo Barrientos Alfaro	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI
José Rhin Salazar Medina	Cámara Salvadoreña de Tecnologías de Información, CasaTIC
Jennifer Chinchilla	Fundación Teletón Pro Rehabilitación, FUNTER
Gladis Ramos	Fundación Sendas, FUNDASENDAS
Oscar Alejandro González	Representante sector personas sordas
Alejandro Antonio López Velásquez	Asociación de Ciegos de El Salvador, ASCES
Efraín González	Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral, ASPCDIMSI
Nancy Zelaya	CONAIPD

## Proyecto de Protocolo para Eventos Inclusivos



*Foto de Archivo*

La participación social de las personas con discapacidad en eventos públicos y privados, suele verse obstaculizada por una serie de barreras, entre ellas, urbanísticas, arquitectónicas y de comunicación, cuya eliminación podría favorecerse a través de un protocolo que garantice su participación plena.

Es así como el CONAIPD, con el apoyo de la Universidad de El Salvador, UES, y la Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC, han iniciado el trabajo para la creación del “Protocolo de organización de Eventos para la inclusión de personas con discapacidad”.

A través del proyecto se busca generar una guía que oriente a responsables de protocolo y organizadores de eventos sobre los aspectos que se deben considerar para que las personas con discapacidad que participen en las actividades que desarrollan, cuenten con medidas de accesibilidad que permitan su inclusión.

Contar con un protocolo de organización de eventos con un enfoque de inclusión se vuelve una concreción de lo que ordenan o mandatan la normativa nacional e internacional de la que el país es parte, por lo que este instrumento contribuirá en dicho proceso.

### 6.1.9.1 Comisión de Evaluación de Intérpretes



*Comisión evaluadora de intérpretes*

El CONAIPD junto a la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de El Salvador, UES, realizó la evaluación de intérpretes de Lengua de Señas Salvadoreña que aspiran laborar como intérpretes de estudiantes Sordos de la Universidad estatal.

La Comisión evaluadora estuvo integrada por el CONAIPD, personas Sordas e intérpretes con experiencia en el tema, quienes desarrollaron el diseño de un instrumento técnico de evaluación a través del cual se pueda evaluar a intérpretes que aspiren laborar en diversas instituciones.

A través de éste proceso se buscó establecer un precedente a través del cual se asegure un servicio de calidad a las personas Sordas por parte de las personas intérpretes y ser un modelo ante otras instancias para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad del país.

La importancia de la creación de la Comisión de Evaluación de intérpretes de Lengua de Señas Salvadoreña, LESSA, plantea una alternativa ante la carencia de una carrera técnica en el área de interpretación en lengua de señas de calidad a las personas sordas.

## 6.2. Factores que inciden en el desarrollo de acciones estratégicas

El Salvador dispone de una serie de instrumentos legales nacionales e internacionales que promueven el respeto y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no obstante, persiste el paradigma asistencialista y médico hacia las personas con discapacidad, producto de un arraigo cultural y mediático que ha ido permeando negativamente en el desarrollo de la población.

La mayoría de las instituciones que brindan servicios directos a la población no registran la variable de personas con discapacidad, en consecuencia, no se dispone de registros que reflejen los servicios brindados al colectivo y las acciones que deberían emprenderse para equiparar las oportunidades.

Para revertir esta realidad, se incide desde las Comisiones temáticas del CONAIPD con las instituciones ejecutoras de los derechos fundamentales, para lograr abordar temas relevantes que se han identificado en el Plan Estratégico del CONAIPD para el período 2015 - 2019, mismo que ha tenido la participación de la sociedad civil representada en el Consejo y el Comité Técnico.

Se busca generar acciones de transversalización, reconociendo que uno de los ejes impulsores de las mismas, es la capacitación y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad a funcionarios y funcionarias que se conviertan en replicadores desde los diversos espacios en los que inciden.

En esa sintonía, se busca desarrollar la estrategia de divulgación y capacitación en el tema de derechos, mediante la formación a formadores, de manera que sean éstos dentro de cada institución los replicadores que permeen en los diferentes niveles de las instituciones llegar hasta los empleados públicos que tienen el contacto final con las personas.

Se ha iniciado gestiones con las autoridades del MINED y lo que se busca es el reconocimiento del respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad y la diversidad, de manera que se incorpore en las currículas educativas desde el nivel básico hasta el nivel superior.

Se elaboró el Segundo Informe Nacional de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, CIADDIS-PAD de la OEA, que recoge con datos del año 2014, el seguimiento en el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, habiendo participado veintiséis (26) instituciones del Órgano Ejecutivo y 3 instancias del Órgano Judicial, así como universidades privadas y algunas ong, a las que les fue requerido por el CONAIPD información de indicadores de resultados, procesos y de estructura, siguiendo el formato establecido por la

OEA, en cuyo diseño también participaron las diferentes instancias del Gobierno.

Este ejercicio ha generado la Línea de Base a partir de la cual se dará seguimiento al avance en el cumplimiento de 11 temas de derechos de las personas con discapacidad en El Salvador; producto de este esfuerzo se cuenta con cincuenta y un (51) indicadores que buscan medir la disminución de la brecha de discriminación en el goce de derechos de las personas con discapacidad, con respecto a la población que no tiene una discapacidad.

Si bien es cierto el instrumento de la CIADDIS-PAD de la OEA, verifica el cumplimiento de un compromiso adquirido a través de un tratado internacional, el espíritu de este segundo informe de cumplimiento no es evaluar de manera comparativa a los países, sino establecer una LÍNEA BASE a partir de la cual se podrá medir los progresos de cada país en la consecución de la META IDEAL, acorde a los recursos y capacidades institucionales con los que cuenta.

Por ello es una oportunidad para el CONAIPD, que este instrumento constituya una herramienta de evaluación y seguimiento que se realizará de forma periódica tomando en cuenta la relación de avance que se genera respecto de los indicadores planteados en la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, y su vinculación con el PQD, en donde, los coordinadores por los Ministerios como rectores temáticos tienen un rol decisivo a fin de asegurar la inclusión de derechos en las políticas públicas y al CONAIPD de verificar, dar seguimiento e informar a la población sobre el cumplimiento de los mismos.

El CONAIPD necesita de fortalecer su estructura organizativa para responder a su mandato de Ley, algunas de las funciones vitales como son la formulación y seguimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, para asegurar su cumplimiento deben territorializarse y trabajarse de manera coordinada para lograrse la transversalización efectiva de sus derechos.

Resulta una ventaja que las acciones de planificación emanan de las líneas estratégicas establecidas en el PQD, en el cual, las diferentes instituciones vinculan los temas de derechos humanos e identifican a las poblaciones prioritarias, lo que ha vitalizado el proceso de coordinación con dichas instituciones que además cuentan con diversas herramientas y metodologías que fortalecen la coordinación y la ejecución de metas.

La necesidad de reforzar al ente rector para territorializar su trabajo implica fortalecerlo, por lo que el 15 de diciembre de 2015, se aprobó llevar a cabo gestiones de refuerzo presupuestario, ante la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda para reforzar el presupuesto que actualmente es de trescientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco dólares para el que se ha solicitado un refuerzo adicional de ciento setentaicinco mil dólares para acciones de concientización de los derechos humanos de las personas con discapacidad, además de fortalecer el tema de recursos humanos, ya que se cuenta con poco

personal para el cumplimiento del compromiso que emanan de la Ley de creación del CONAIPD, el trabajo territorial y el equipamiento necesario.

Gestiones realizadas para el proceso de aprobación del Proyecto de Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad

### 6.3. Resultados de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad



*Evento de Conmemoración desarrollado en la Zona Oriental del país, San Miguel*

Uno de los principales logros que el CONAIPD ha tenido durante este período es el desarrollo de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad en El Salvador; documento que brinda información relativa a las características socioeconómicas de la población con discapacidad, misma que es un insumo para la planificación de políticas, planes y programas destinados al desarrollo e inclusión de este grupo de la población.

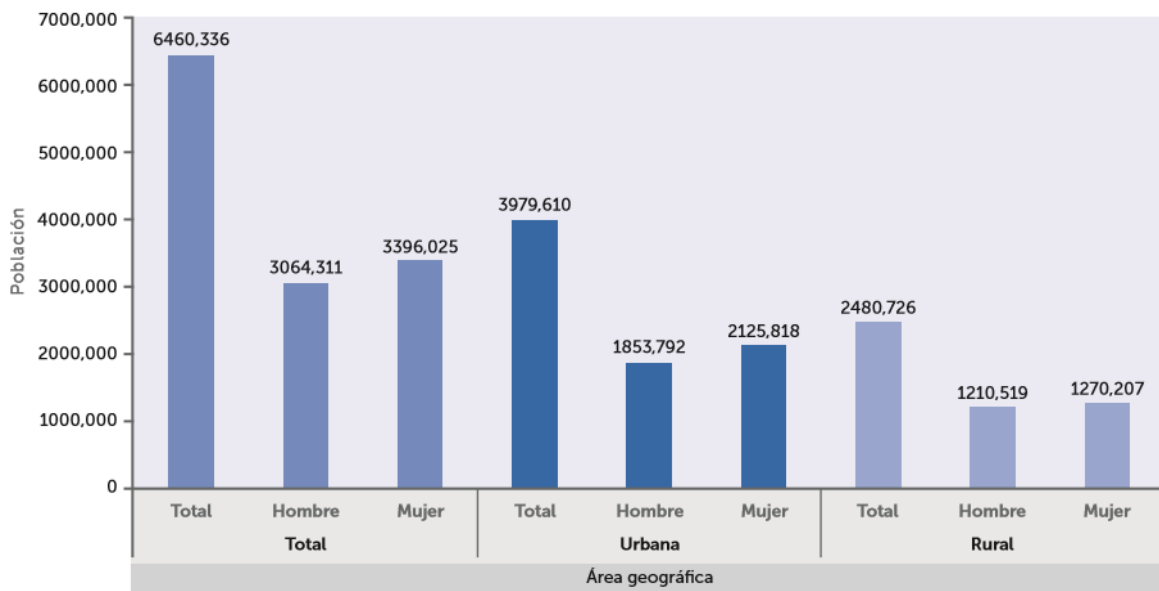
La investigación es el resultado de un esfuerzo conjunto y coordinado de instituciones del Gobierno de la República a cargo del Presidente Profesor Salvador Sánchez Cerén, a través de la Secretaría Técnica y de Planificación y coordinado por el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, la ejecución a través de la Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC, con el apoyo técnico de la Oficina de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, y el acompañamiento permanente de las personas con discapacidad.

Los resultados de la Encuesta, se presentaron en el marco de la Conmemoración del 8° Año de Entrada en Vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como parte del cumplimiento a las observaciones desarrolladas por las Naciones Unidas en relación a la recopilación de datos estadísticos de población con discapacidad de El Salvador.

La encuesta tuvo un alcance muestral y geográfico de 6,150 viviendas; con una cobertura a nivel nacional, urbano, rural, así como información agregada a nivel de regiones.

El documento refleja que de un total de población en El Salvador de 6,460,336 al año 2015, 410,798 personas tienen discapacidad, lo que equivale a un 6.4%. Esta es una primera lectura de los resultados, ya que posteriormente se realizará un análisis completo que permita caracterizar a las personas con discapacidad; una tarea que se llevará a cabo con la cooperación de UNICEF y WORLD VISION, planteándose como meta ampliar la información de las personas con discapacidad.

**Población por área geográfica y sexo**

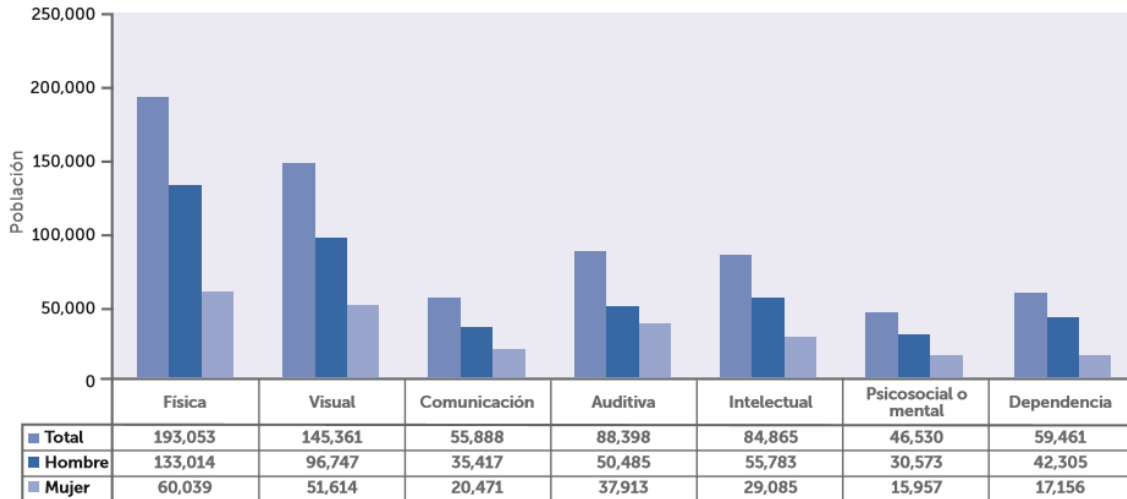


Estos datos buscan orientar esfuerzos para la eliminación efectiva y gradual de las barreras que la sociedad salvadoreña presenta actualmente y que no permiten la participación plena de las personas con discapacidad.

Los resultados presentan un predominio de personas con discapacidad física y visual, seguida de personas con discapacidad auditiva, intelectual y psicosocial o mental. Asimismo se obtiene la información de las personas que tienen una deficiencia en la comunicación, referida a dificultades en la voz y el habla y un dato relevante se refiere a la cuantificación de las personas que debido a su condición, requieren de apoyo de otra persona para las actividades de la vida diaria, clasificados como dependencia, que ascienden a 59,461 personas, equivalente al 14.5% de la población con discapacidad.



**Población según tipo de deficiencia**



En relación al ámbito educativo, los datos reflejaron que el 80% del total de personas con discapacidad tienen de 25 años a más y que su grado de escolaridad es bajo; que de la población que actualmente tiene 65 años y más, el 44.8 % nunca asistió a la escuela, lo que significa que dicho segmento poblacional no tuvo oportunidad de competir en el mercado laboral y en consecuencia no cotizó al sistema previsional, lo cual implica que no sólo se volverán dependientes económicamente bajo el actual sistema de pensiones, sino que obligan al país a desarrollar acciones que garanticen un piso previsional al colectivo.

Ésta situación refleja la importancia de generar políticas desde el ámbito educativo que garanticen desarrollar competencias profesionales que brinden a las personas con discapacidad la oportunidad de competir en el mercado laboral, aspirar a mejores condiciones socioeconómicas y tener una participación efectiva.

Entre los aspectos positivos la Encuesta reflejó que la niñez y la adolescencia experimentan mayor inclusión en la educación, lo que se relaciona como resultado del giro que se ha dado a través de la aplicación de la Política de Educación Inclusiva y otros programas presidenciales que promueven las oportunidades para la asistencia escolar a la población con discapacidad.

En relación a la inserción laboral, se destaca que las personas que tienen más de 16 años y que cuentan con un trabajo es por cuenta propia en el sector informal. Dentro de éstos resultados se visualiza la desventaja en que subsisten las mujeres con discapacidad respecto a sus pares hombres, ya que en su mayoría éstas desarrollan trabajo doméstico y familiar no remunerado, lo que hace una feminización de la pobreza y una falta de autonomía económica.

En el ámbito de salud la población con discapacidad tiende a hacer un mayor uso del sistema hospitalario nacional. Sin embargo, los servicios de salud en general, según el 62.7% de

personas con discapacidad encuestadas aseguran tienen barreras de accesibilidad que les dificultan poder acceder a los mismos.

### **Antecedentes**

Las gestiones del proyecto y la aprobación del financiamiento para el mismo iniciaron en el 2013, a través del trabajo desarrollado por la ex Presidenta del CONAIPD, y actual Ministra de Salud, Dra. Violeta Menjívar.

Es así, como en el mismo año inició la construcción de la Boleta de la Encuesta de Personas con Discapacidad, como una primera etapa, a la que se dio continuidad en el 2014 y en cuyo proceso hubo una amplia participación de la sociedad civil de las organizaciones que conformaron el Pleno y el Comité Técnico del CONAIPD en ese período.

Posteriormente se prosiguió con la construcción de la propuesta metodológica y la capacitación en tema de derechos de personas con discapacidad a las personas capacitadoras, quienes desarrollaron el trabajo de campo para la recolección de la información en el período de mayo y agosto de 2015

El diseño de la muestra tuvo como objetivo determinar la prevalencia y caracterización de las personas con algún tipo de discapacidad del universo compuesto por hombres y mujeres de todas las edades que presenten algún tipo de discapacidad en el territorio nacional que residen en viviendas particulares de El Salvador en el 2015. El Tipo de Muestreo fue probabilístico, estratificado, bietápico y por conglomerados. La estratificación se realizó con base en dos variables, en primer lugar, el área geográfica Urbana Rural y en segundo lugar por la densidad de personas con discapacidad.

Para la determinación del tamaño de la muestra se utilizó como información base la arrojada por el VI Censo de población y vivienda 2007, por ser la única fuente oficial sobre el tema de personas con discapacidad y por tener cobertura de todo el país. De acuerdo con datos del Censo de ese año, la cantidad de personas con algún tipo de discapacidad comprendía un total de 222,078 personas.

## **6.4. Sensibilización y concientización**

Como parte de las acciones de promoción de los derechos de las personas con discapacidad, de la divulgación de la normativa legal nacional e internacional que les ampara y las responsabilidades de las diferentes instancias del Estado vinculadas con su cumplimiento, el

CONAIPD desarrolla un proceso permanente de capacitación con personal de instituciones públicas, privadas y organizaciones de todo el país.

En el período reportado se informa un total de 41 capacitaciones y un número de 1,830 personas capacitadas.

No.	Capacitación	Fecha	Personas capacitadas
1	Capacitación en derechos de Personas con Discapacidad dirigido a miembros de tropa, oficiales y personal administrativo del Destacamento Militar No 7 de Ahuachapán.	5 junio 2015	55
2	Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad, RAE, ISNA (Santa Ana).	18 junio 2015	20
3	Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad, 2da. Brigada Aérea, Comalapa La Paz, en coordinación con UCADFA	7 julio 2015	40
4	Charla sobre Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad dirigido a miembros del personal administrativo y tropa de la 1ª. Brigada Aérea	15 julio 2015	37
5	2ª Brigada Aérea	15 julio 2015	30
6	Charla sobre derechos de Personas con Discapacidad dirigido a agentes de PNC delegación Mejicanos.	22 julio 2015	12
7	Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad Brigada Especial De Seguridad Militar, BESM, en coordinación con UCADFA	11 agosto 2015	31
8	Capacitación sobre derechos de Personas con Discapacidad a Coordinadores Regionales de FOSOFAMILIA	19 agosto 2015	5
9	Capacitación en derechos de personas con discapacidad, Universidad de El Salvador, UES	31 agosto 2015	20
10	Capacitación en derechos de personas con discapacidad, Comunidad Alcaldía San Martín	2 septiembre 2015	30
11	Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad, Destacamento Militar No. 5, Cojutepeque, en coordinación con UCADFA	8 septiembre 2015	53
12	Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad y el Accionar del CONAIPD con las Personas Sordas, en coordinación con Universidad Evangélica de El Salvador	29 septiembre 2015	50
13	Accesibilidad Web, directores de informática y tecnología de instituciones públicas	7 octubre 2015	30

14	Jornada sobre Derechos de Personas con Discapacidad y abordaje positivo, dirigido a miembros de Comités Municipales de Albergues de los Municipios de Cuisnahuat y San Julián, Departamento de Sonsonate. Realizado en la Casa Comunal de Cuisnahuat.	8 octubre 2015	31
15	Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad, 6ta. Brigada de Infantería, Usulután, en coordinación con UCADFA	13 octubre 2015	34
16	Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad, Base 28Naval, La Unión, en coordinación con UCADFA	11 noviembre 2015	26
17	Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad, en el Foro "Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior", UES.	12 noviembre 2015	34
18	Capacitación sobre derechos de Personas con Discapacidad dirigido al Sindicato de trabajadores de la Secretaría de Cultura SITRAMEC, evento realizado en la Biblioteca Nacional	16 noviembre 2015	13
19	Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad dirigido a Funcionarios de Dirección General de Protección Civil.	17 noviembre 2015	30
20	Capacitación en derechos de personas con	26 octubre 2015	
21	discapacidad a Personal de la Corte Suprema de	23 noviembre 2015	100
22	Justicia, San Salvador	7 y 9 diciembre 2015	
23	Instituciones de Educación Superior del país	27 noviembre 2015	50
24	Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad, 3ra. Brigada de Infantería, San Miguel, en coordinación con UCADFA	8 febrero 2016	28
25	Capacitación en derechos de personas con discapacidad, a personal Judicial, Santa Ana	11 febrero 2016	20
26	Jornada de capacitación en derechos de personas con discapacidad, a representantes de Colegios privados del gran San Salvador	18 febrero 2016	100
27	Capacitación en derechos de personas con discapacidad, a personal Judicial, Santa Ana	14 marzo 2016	25
28	Capacitación en derechos de personas con discapacidad a personal docente y miembros de la Comunidad del Centro Escolar Monseñor José López Sandoval	18 marzo 2016	15

29	Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad, 2da. Brigada de Infantería, San Miguel, en coordinación con UCADFA	15 marzo 2016	31
30	Charlas sobre derechos de personas con discapacidad en Congreso de la Universidad Pedagógica de El Salvador, a estudiantes y docentes	13 abril 2016	200
31	Charla sobre derechos de personas con discapacidad a personal docentes en Congreso FUNDEFAM/REINSAL	20 abril 2016	300
32	Capacitación en Derechos de personas con discapacidad a representantes de instituciones vinculadas con Presidencia de la República	21 abril 2016	25
33	“Accesibilidad y Diseño Universal” y “La información y la comunicación Accesible”, dirigida a personas de diferentes instituciones vinculadas con Presidencia de la República	28 abril 2016	
34	Congreso de Pedagogía y Literatura Infantil: La accesibilidad a la literatura para niños, jóvenes y adultos con discapacidad	30 abril 2016	150
35	Jornada de capacitación en derechos de personas con discapacidad, dirigida a personal de FOSALUD	12 mayo 2016	25
36		19 mayo 2016	25
37		26 mayo 2016	25
38	Comunicación e Información Accesible, dirigida a periodistas y Gabinete de Comunicadores Gubernamentales	19 mayo 2016	49
39	Capacitación en derechos de personas con discapacidad a estudiantes de Mercadeo de la Universidad Tecnológica de El Salvador	20 mayo 2016	40
40	Derechos de Personas con Discapacidad y procedimiento para la inserción laboral, dirigido a Inspectores de Trabajo	4 mayo 2016	41
41		24 mayo 2016	
<b>Total</b>		<b>41 capacitaciones</b>	<b>1,830</b>

**Entrega de Material informativo para la divulgación de derechos de las personas con discapacidad junio 2015 a mayo 2016**

Actividades donde se han distribuido	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad	Norma Técnica "Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos	Brochures sobre: CONAIPD Derechos Accesibilidad
Taller Desafío de la Implementación de la CDPD. ONU, Dra. María Soledad Cisternas	50			
Charla de Accesibilidad FUNDEMÁS / FUNTER, UDB	12	12	12	36
Charla en discapacidad RAC / ISNA, Santa Ana	20	20		40
Reactivación de Comisiones, MINGOB/ MINSAL/ INDES	15	15		
Organizaciones, otras entidades	334	246	134	1000
Remisión Marco Legal, FOMILENIO II	1	1		6
Capacitación sobre accesibilidad	20		20	60
Día Mundial de la Acreditación OSA	30		30	150
Charla Magistral sobre CDPD, CONAIPD / RELACIONES EXTERIORES	200		200	600
Diplomado de Derechos Humanos		1		41
Charla Capacitación a Segunda Brigada Aérea, UCADFA	4	4	4	64
Para documentación de consulta Pública, UPES	6	6	6	8
Capacitación padres y familiares y personas con discapacidad, AFAPDIM	70	70		70
Curso formación de familiares de personas Sordas, Centro Escolar Griselda Zeledón	50			
Capacitación en BOCADELI, Ministerio de Trabajo y previsión Social			2	
Charla sobre derechos a Primera Brigada Aérea Ilopango	25			50
Capacitación OXFA, Nejapa	60	60	15	240
Comisión Accesibilidad con FOVIAL	2	2	2	24
Distribución con Organizaciones e instituciones	202	202	100	800
Capacitación a Asociación de Personas con Discapacidad, APROVIPDES	20			
Reunión CIADDIS/PAD	2	2	9	22
Capacitación BESM	3	3	3	66
Comisión Salud	10	10	10	30
Indicadores CIADDIS-PAD	4	4	4	20
Comisión Educación	15	15	15	60
ISNA	30			

Inspección Accesibilidad en Banco Hipotecario	2	2	2	8
Charla Universidad de El Salvador	20	20		80
Campaña Respeto de parqueo reservado a personas con discapacidad, Centro Comercial La Toya	2	2		10
Charla sobre discapacidad en DM-5 Cojutepeque	2	2	2	64
Charal sobre Derechos en SERTRACEN	20		2	2
Charla en FEPADE	35			
Centro Escolar para Sordos de Cojutepeque	25	25		100
Charla en discapacidad, Universidad Evangélica				70
Comité para normativa de páginas web, OSN	35	35	35	140
Feria de Servicio Social, Universidad Don Bosco			5	250
Feria para difundir derechos de personas con discapacidad, Asociación de Marcos	50		20	300
Charla Derechos a Docentes San Martín, UNICEF	30	30	30	90
Capacitación "Atención Integral al cliente con discapacidad", ASFAE	75			
Charla sobre derechos a técnicos municipales San Julián y Cuisnahuat, Comisión de Albergues	50		7	200
Comisión de Cultura, Deporte y Recreación	25	25		25
Rehabilitación Integral, Universidad Tecnológica de El Salvador	2	2	2	8
Mesa UMUD, Comisión de Urbanismo y Arquitectura	15		15	
Charla en Discapacidad a Sexta Brigada de Infantería Usulután, UCADFA	2	2	2	38
Capacitación a miembros de PNC	20			40
Divulgación en Programas Deportivos, COPESA	50			25
Inauguración Primer Instituto de liderazgo, discapacidad y derechos humanos para mujeres	25	25		
Taller Primer Instituto de liderazgo, discapacidad y derechos humanos para mujeres				30
Charla Línea de crédito FOSOFAMILIA				170
Jornada de Sensibilización Base Naval La Unión, UCADFA	1	1	1	32
Organismo Salvadoreño de Normalización			30	
Feria de Trabajo y Jornada Divulgación ,	50	50	30	330

Dirección Nacional de Protección Civil, Ministerio de Trabajo, CONAIPD				
Capacitación de Derechos a personal de la Corte Suprema de Justicia	50	50	50	200
Secretaría de Inclusión Social	25		20	
Jornada de Inclusión para la Educación Superior	50	50		210
V Reunión CEDDIS / México, Ministerio de Relaciones Exteriores		7	7	
Solicitud Lic. Lourdes de Morales 13-11-2015	25			20
La Rioja, Trípticos informativos				60
Reunión con la SIGET	13	10		8
Comité Paralímpico de El Salvador		50		
Organizaciones y otras entidades	72	187	49	265
Audiencia Asamblea Legislativa	15	15		75
Charla a Caja Mutual de los Empleados del MINED	1	1	1	61
CONSTRUEXPO 2016, MOP			500	3,003
Jornada de Educación	150	150	200	150
Capacitación a personal Tercera Brigada de Infantería, San Miguel, UCADFA	1	1	1	42
Capacitación en Centro Judicial de Santa Ana, CSJ	70	70		210
Capacitación Segunda Brigada de Infantería, Santa Ana	1	1	1	42
Capacitación a Sección de trabajo Social de la PNC	25	25		100
Evento de persona ciega				35
Capacitación a empresas, FUNDEMAS	30	30	30	120
División Bienestar Policial				40
Curso de Familia a Familia, ASFAE				270
Casa de la Mujer Tecleña				60
Difusión y Promoción Derecho Comunitario		50	50	50
Asignatura Inclusión Educativa		50		50
Congreso Universidad Pedagógica				100
Capacitación Accesibilidad a Técnicos del MINSAL	30	30	30	120
Taller de Capacitación CAPRES, Centro de Capacitaciones de CAPRES			35	35
Capacitación Derechos de Personas con Discapacidad, CAPRES				30
Capacitación en Centro Escolar de Santa Ana	25	25		75
Octavo Aniversario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad		115		596
Capacitación a personal de FOSALUD		15		15
Curso Especializado sobre Derechos de			100	



Personas con Discapacidad, PDDH				
Recopilación de Normativa, PDDH				100
Sesión de Comité Técnico				50
Capacitación a personal técnico de municipios de Trifinio y Cayahuanca, VMVDU				100
Capacitación FOSALUD 11-05-2016		30		30
Diplomado Derechos Humanos, ASFAE				70
Capacitación a comunicadores gubernamentales	70	70	70	350
Capacitación sobre derechos de personas con discapacidad en Universidad Tecnológica de El Salvador			40	200
World Vision	100	100		
Capacitación FOSALUD		25		25
Capacitación Ministerio de Trabajo y previsión Social			25	1,250
Capacitación FOSALUD		15		15
Escuela de Arquitectura	2	2	2	52
<b>Total</b>	<b>2,485</b>	<b>2,066</b>	<b>1,960</b>	<b>15,055</b>

## **6.5. Seguimiento a Recomendaciones de Comité de Expertos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, de Naciones Unidas**

El CONAIPD en su calidad de articulador de esfuerzos, realiza una serie de acciones interinstitucionales, con la finalidad de dar a conocer las observaciones que emanan del Comité de Expertos de la ONU, relativas al Primer informe de país, sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad.

*Cumplimiento de las Recomendaciones de la ONU al Primer Informe de país, del 13 de septiembre de 2013.* El CONAIPD, durante los primeros cinco meses del 2016, ha sumado sus avances a los informes que han reportado las diferentes carteras de Estado, al Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Desarrollo Social Integral.

Dichos avances contemplan el trabajo que se realiza a través de la articulación de esfuerzos, la gestión directa de temas estratégicos y el trabajo interinstitucional, además de las acciones que se ejecutan a través de las diversas comisiones temáticas que velan por el cumplimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

El trabajo es permanente y de forma anual se da seguimiento a las observaciones y recomendaciones por ONU correspondientes al primer informe de cumplimiento de El Salvador presentado el año 2011, el cual fue revisado en septiembre de 2013 mediante un proceso de actualización por parte del Estado y con la participación ante Naciones Unidas de la sociedad civil con un Informe Alternativo.

El CONAIPD realiza una serie de acciones interinstitucionales a través de gestiones directas, otras mediante la transversalización de acciones desde las comisiones temáticas para el cumplimiento de la Convención.

Por otra parte, de manera periódica se solicita retroalimentación a las instituciones involucradas en el cumplimiento de la Convención, de manera que éstas retomen y superen las observaciones hechas al país para lograr la inclusión plena de las personas con discapacidad.

Otro de los mecanismos de seguimiento a las diferentes instancias de gobierno, en cuanto al cumplimiento de los compromisos plasmados en la Convención, son realizados de forma anual en el marco de las Conferencias de Estados Partes.

*La VIII Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, tuvo como tema central: Integrando los derechos de las personas con discapacidad en la Agenda de Desarrollo Post 2015, con los Subtemas:

- a) Incorporando la discapacidad en la reducción de la pobreza y la desigualdad;
- b) El aumento de la vulnerabilidad de la discapacidad: un llamado a las mujeres, los niños y el acceso a la educación, los desastres y las crisis humanitarias; y
- c) Mejora de los datos y estadísticas sobre discapacidad: desafíos y oportunidades;

La reunión se llevó a cabo del 09 al 11 de Junio de 2015, en Nueva York, Estados Unidos; donde se presentó el informe de país sobre la situación actual de cumplimiento a la convención, mismo que fue presentado por el Presidente del CONAIPD, Sr. Jesús Martínez.

Para la elaboración de dicho informe, se llevó a cabo consultas con las instituciones públicas pertinentes en los primeros meses del 2015 y entre los principales logros que se reportaron se encuentran grandes acciones a cargo del CONAIPD, entre las que se resaltan:

- El fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, con el proceso de elección de miembros de sociedad civil para el período 2015-2017.
- La aprobación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad en marzo de 2014, cuyo objetivo persigue garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en sus diferentes dimensiones y en las diferentes etapas de su ciclo de vida, que promuevan su desarrollo integral y la mejora de su calidad de vida mediante la articulación de acciones con entidades públicas y privadas.
- El Proyecto de Ley de Inclusión Para Las Personas Con Discapacidad; en que el CONAIPD ha acompañado a la sociedad civil para su formulación y la cual está basada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- El retiro de la reserva impuesta a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en febrero de 2014, que garantiza la promoción y práctica de los derechos de las personas con discapacidad. En este punto, también se reconoce el valioso esfuerzo de las personas con discapacidad en esta gestión.
- Las primeras acciones para llevar a cabo de forma participativa, la Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad ejecutada en campo entre mayo y agosto del 2015.
- La Lengua de Señas Salvadoreñas, LESSA, se oficializa por Decreto Legislativo que modifica la Ley de Educación General y la Ley de Patrimonio Cultural, como la lengua natural y oficial de las Personas Sordas.
- El Salvador como segundo país firmante de la ratificación del Tratado de Marrakech, y
- La participación de las personas con discapacidad a ejercer su derecho al voto, en las elecciones Presidenciales del 2014 y 2015

***IX Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*** El tema central de la Conferencia fue la Implementación de la agenda 2030 y los siguientes sub temas:

- a) Las personas con discapacidad mental e intelectual;
- b) La eliminación de la desigualdad y la pobreza de las personas con discapacidad, y
- c) La accesibilidad a la información y la tecnología y el desarrollo inclusivo.

Para la elaboración del informe presentado en dicha Conferencia, el CONAIPD realizó las consultas respectivas con las instituciones vinculadas a los temas de derechos de las personas con discapacidad, de manera que la información recabada se presente en dicha asamblea, programa para el mes de junio del 2016.

Entre los logros más significativos que se muestran en el informe, se encuentran:

- La conformación y fortalecimiento de siete (7), Comisiones temáticas interinstitucionales desde la rectoría del CONAIPD, que trabajan para la implementación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, en un marco de planificación estratégica que se fundamenta en el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno de la República.
- La obtención de los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, que se llevó a cabo entre mayo a agosto de 2015, y ha permitido contar con datos estadísticos de la población con discapacidad en El Salvador.
- El lanzamiento de una campaña de sensibilización denominada: “Compartilo: todas las personas tenemos los mismos derechos” a la cual se unieron diferentes instituciones gubernamentales, academia y empresa privada. La campaña ha tenido como propósito, generar conciencia en la sociedad salvadoreña sobre los derechos de las personas con discapacidad.

## **6.6. Acciones para la aprobación de la Ley de Inclusión para las personas con discapacidad**

La Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y diferentes organizaciones de la sociedad civil, presentaron el día 3 de diciembre de 2015, el Proyecto de Ley a la Honorable Asamblea Legislativa, iniciativas a las cuales se les ha dado seguimiento por parte de este Consejo Nacional, a través de solicitudes de informes respecto del avance en el proceso de aprobación correspondiente, instando a la Honorable Asamblea Legislativa a priorizar la revisión y análisis del Proyecto de Ley y tal como lo manda el párrafo 3 del Art. 4 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, incluir dentro de sus acciones la realización de una consulta amplia de personas con discapacidad.

Desde inicios del 2015, el actual Presidente del CONAIPD, señor Jesús Martínez ha realizado diferentes gestiones, en las que ha pedido avances sobre las etapas del proceso de revisión del Anteproyecto de Ley, además de la búsqueda de acercamientos con Presidencia de la República, de manera que se priorizara desde ese espacio la aprobación de la Ley.

En fecha 25 de septiembre de 2015, el Pleno del Consejo, aprobó por Acuerdo número seis de la Sesión del día 28 de agosto de 2015, solicitar a la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, informe sobre el proceso de revisión del Anteproyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad, enviado a esa Secretaría el 3 de noviembre de 2014.

En fecha 3 de diciembre de 2015, el Anteproyecto de Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad, fue presentado a la Honorable Asamblea Legislativa, por parte de la Sociedad Civil y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en esta actividad participó el señor Jesús Martínez, actual Presidente del CONAIPD.

Se ha dado seguimiento a las actividades relativas a la Aprobación de esta Ley tanto en la Presidencia de la República como en la Honorable Asamblea Legislativa.

Actualmente se han tenido comunicaciones con la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor de la Honorable Asamblea Legislativa, quien ha informado que ya se encuentran realizando las acciones encaminadas al estudio y análisis del anteproyecto en mención.

## 6.7. Congreso sobre Seguridad Social: Análisis y Perspectiva desde las Pensiones Contributivas y no Contributivas de Personas con Discapacidad



Personas con discapacidad de diversas organizaciones asistieron al evento



Acto de inauguración



El Congreso se desarrollará del 19 al 23 de octubre



Enrique De Martín, del IMSERSO, brinda la experiencia de España en torno a las Pensiones No Contributivas

Con el objetivo de que las entidades vinculadas al sistema previsional salvadoreño conozcan de estrategias e instrumentos que permitan construir la implementación de medidas de previsión social en lo relativo al pilar contributivo y no contributivo desde la realidad de personas con discapacidad del país y, a su vez permitan al país avanzar en mejorar la calidad de vida del colectivo de personas con discapacidad, se formuló un proyecto relativo al tema, mismo que se gestionó ante el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO, de España.

El desarrollo del “Congreso sobre seguridad social: análisis y perspectiva desde las pensiones contributivas y no contributivas de personas con discapacidad”, se llevó a cabo en el mes de octubre de 2015, incluyó gestiones nacionales e internacionales para lograr disponer de los y las profesionales idóneos y las mejores prácticas de otros países, contó con el valioso apoyo de LuxDevelopment, S.A. Cooperación Luxemburgo – El Salvador; el PNUD, y el IMSERSO,

acompañado del respaldo de la Secretaría Técnica de la Presidencia, STPP, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y HelpAge International.

El Congreso brindó un espacio de reflexión, análisis y propuesta sobre los asuntos relacionados a seguridad y protección social de personas con discapacidad, para lo cual se contó con la experiencia de diferentes actores nacionales e internacionales, con trayectoria técnica y política en los temas, como Doña Catalina Devandas-Aguilar, Relatora Especial sobre Derechos de Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, a través de una Videoconferencia; Don Enrique De Martín, del IMSERSO; Don Carlos Maldonado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL; Doña Pilar Contreras de la ONG HelpAge International, así como funcionarios de la STPP, el Banco Central de Reserva, BCR, y la Superintendencia del Sistema Financiero, SSF.

La participación de la sociedad civil de personas con discapacidad y entidades nacionales fue de gran relevancia, ya que brindaron aportes significativos en la construcción de una nota conceptual con su respectiva hoja de ruta para que las personas con discapacidad del país sean incluidas en el Sistema de Protección Social Universal y gocen de los derechos del sistema previsional en lo relativo a las pensiones contributivas y no contributivas.

Dichos productos se entregaron al Señor Secretario de la Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia, Roberto Lorenzana, con el propósito de que sean incluidos en las reformas que se desarrollan al Sistema Previsional del país.

Estos insumos constituyen una medida concreta de reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad, sobre los cuales se tiene una deuda importante, tomando en cuenta la falta de oportunidades en la educación y acceso al empleo para dicha población, ya que son aspectos que inciden en el ámbito de las pensiones.

La inclusión de las personas con discapacidad en el sistema previsional del país, contribuirá a disminuir y erradicar la exclusión, marginación y la pobreza, por lo que con éstas acciones se busca generar oportunidades para el emprendedurismo, como herramienta para la inserción laboral, no sólo a través de éste espacio, sino también en el ámbito público y privado.

## 6.8. Taller “Desafíos de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”



*La actividad tuvo una acogida importante entre las organizaciones y las instituciones participantes*

Con la convicción de las repercusiones positivas de fortalecer las capacidades y el conocimiento del personal técnico, administrativo y directivo que conforma el CONAIPD, en sus tres niveles de desarrollo: Pleno, Comité Técnico y personal de la Dirección Ejecutiva, se realizó el taller “Desafíos de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, mismo que fue facilitado por la Dra. María Soledad Cisternas Reyes, Presidenta del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

La temática desarrollada por la Dra. Cisternas se centró en temas como:

1. El Sistema internacional de promoción y protección de los derechos humanos de Naciones Unidas
2. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas
3. Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales
4. Aspectos de implementación: desde los Estados, desde la sociedad civil y otras partes interesadas, Mecanismos de supervisión
5. Composición y funciones
6. Revisión de informes de Estados Partes y Observaciones Finales
7. Protocolo Facultativo y denuncias
8. Agenda Post 2015: derechos humanos y desarrollo social

La metodología de trabajo durante las jornadas del taller fue una combinación entre exposiciones de temas estratégicos por parte de la facilitadora, trabajos grupales, estudios de casos así como, plenarias de lo realizado en los grupos de trabajo. Asimismo durante la exposición se suscitó la dinámica de preguntas, comentarios y respuestas entre las personas asistentes y la facilitadora.

El taller permitió que las personas participantes conozcan el marco sobre el cual debe trabajarse para ir de manera progresiva avanzando con el cumplimiento de los derechos de las



personas con discapacidad, establecidos en la Convención de la ONU y su protocolo facultativo.

## 6.9. Conferencia Magistral sobre Derechos de las Personas con Discapacidad



*Representantes de diversas organizaciones de y para personas con discapacidad participaron durante la plenaria en que se levantó la reserva a la Convención.*

La Conferencia Magistral: “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas: Desafíos hacia el Siglo XXI” fue impartida por la Doctora María Soledad Cisternas, Presidenta del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de las Naciones Unidas.

La actividad se desarrolló con la finalidad de contribuir a fortalecer las capacidades y el conocimiento del personal técnico, administrativo y directivo que labora en las distintas entidades públicas y privadas, cooperación internacional y organizaciones que impulsan programas a nivel territorial, para que lo estipulado en la Convención sobre los derechos de personas con discapacidad y su protocolo facultativo vaya permeando en las distintas agendas y acciones.

Es así como a través de la iniciativa se logró la participación de titulares de las distintas entidades de los 3 Órganos del Estado, personas con discapacidad y de organizaciones de sociedad civil, representantes de entidades vinculadas a derechos humanos y asuntos sociales, misiones internacionales y universidades, logrando así tener una amplia participación de dichos sectores.

El enfoque de la ponencia se centró en aspectos como la discriminación, inequidad y desigualdad que se genera a raíz de tener una discapacidad, por lo que sugirió que el abordaje que debe brindársele a esta situación debe estar acompañado de una agenda frontal que

permita progresar sustancialmente en la garantía y ejercicio de los derechos de la persona con discapacidad.

Se planteó que El Salvador actualmente, como respuesta a la situación existente y con sustento en tratados internacionales, se debe fortalecer al ente rector que articula la política pública en materia de derechos de las personas con discapacidad por lo que el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, y desde una mirada de inclusión fortalecer la participación en los procesos de propuesta y tomas de decisiones de las diferentes instituciones por parte del colectivo de personas con discapacidad.

Es por ello que, Cisternas aseguro que “es fundamental que exista un involucramiento de las instituciones estatales y de las organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema con el objetivo de identificar las inequidades que afectan a la persona con discapacidad, contribuir en la construcción de conocimiento desde varias ópticas para el abordaje de las situaciones que afectan a la persona con discapacidad, así como dinamizar procesos que busquen transformar la realidad, mitigar las inequidades y generar oportunidades. Del mismo modo, los esfuerzos deben enfocarse en asegurar que todos los espacios institucionales dispongan de los conocimientos y prácticas indispensables para que los esfuerzos se articulen de la mejor manera y con enfoque de derechos”.

## **7. Mecanismos de participación ciudadana**

### **7.1. Participación de personas con discapacidad**

Desde su estructura de conformación, a través del Decreto 80 de creación del CONAIPD, cuenta con la participación directa de la sociedad civil representada a través de las personas con discapacidad física, visual, auditiva, mental o psicosocial, intelectual, familias de personas con discapacidad y fundaciones.

Por lo tanto, desde la toma de decisiones, la planificación, la ejecución de acciones y consultas en todos los rubros de trabajo, las personas con discapacidad son el principal referente. Todo el trabajo referido en este informe cuenta con la participación directa de las personas con discapacidad y en este apartado se desarrollan algunas iniciativas y eventos significativos que promueven esa labor conjunta.

### **7.2. Seguimiento, evaluación y monitoreo de derechos de personas con discapacidad**



*La construcción del segundo Informe a la Convención de la OEA se desarrolla con el aporte de diversas instituciones del sector público y privado.*

El Salvador como país parte de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD), elaboró el Segundo Informe de cumplimiento CIADDIS/PAD.

Para ello, desde el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo una serie de reuniones con diversos sectores públicos y privados

vinculados con la aplicación de dicha convención, a fin de obtener aportes sobre las acciones desarrolladas durante el 2013 - 2014.

Es así como El Salvador, presentó el Segundo Informe Nacional de cumplimiento de la CIADDIS y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD) de la OEA.

Para ello, se llevaron a cabo una serie de reuniones con distintos Ministerios, Instituciones Autónomas, del Sector Justicia y academia, quienes facilitaron información sobre áreas como: educación, salud, empleo, concientización de la sociedad, accesibilidad, participación política, bienestar y asistencia social, participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas, acceso a la justicia, vida libre de violencia y cooperación internacional.

Los insumos en cada una de las temáticas permitieron desarrollar el Informe. En el mismo, se comunican las medidas adoptadas para satisfacer las recomendaciones emitidas en 2010, por el Comité al primer informe de cumplimiento de la CIADDIS en 2007, de manera que pueda avanzarse en el tema.

El desarrollo de este informe, forma parte del compromiso del gobierno en torno al cumplimiento de sus obligaciones nacionales e internacionales, tal como se establece en el apartado 4 del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 - 2019 donde se hace referencia a las personas con discapacidad como poblaciones prioritarias y a la vez de las responsabilidades establecidas a través de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.

Datos relevantes destacados en el Informe:

### **Indicador educación 1.1 (edu 1.1)**

#### **Tasas brutas de escolaridad de la población con discapacidad<sup>1</sup>**

Propósito: Este indicador muestra la atención del sistema educacional para personas con discapacidad en relación con la población que está en edad para ingresar a cada nivel.

---

1 - Ministerio de Educación (MINED), Censo Escolar Regular y Censo Escolar de Escuelas de Educación Especial 2014

- Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Proyecciones de Población ajustadas en el año 2014

**Matrícula total de personas con discapacidad por edad y género**

Edad	Masculino	Femenino	Total
Educación Inicial (Población 0-3 años)	120	93	213
Educación Parvularia (Población 4-6 años)	1352	930	2282
Educación Primaria (Población 7-12 años)	7123	5140	12263
Tercer Ciclo Básico (Población 13-15 años)	1610	1337	2947
Educación Media (Población 16-18 años)	886	915	1801
Educación Superior (Población 19-23 años)	221	181	402
<b>Total</b>	<b>11312</b>	<b>8596</b>	<b>19908</b>

**Tasa bruta de escolaridad de la población con discapacidad por edad y género**

Edad	Masculino	Femenino	Total
Educación Inicial (Población 0-3 años)	0.0521%	0.0422%	0.0473%
Educación Parvularia (Población 4-6 años)	0.7698%	0.5537%	0.6641%
Educación Primaria (Población 7-12 años)	1.8640%	1.4083%	1.6414%
Tercer Ciclo Básico (Población 13-15 años)	0.7618%	0.6588%	0.7113%
Educación Media (Población 16-18 años)	0.4024%	0.4281%	0.4150%
Educación Superior (Población 19-23 años)	0.0650%	0.0525%	0.0587%
<b>Total</b>	<b>0.7252%</b>	<b>0.5676%</b>	<b>0.6476%</b>

Indica la participación de población con discapacidad entre las edades de 0 a 23 años, representa un promedio total del 0.6476% respecto de la población en edad escolar, notándose que se tiene mayor participación de los niños con discapacidad en el nivel de Educación Primaria entre las edades de 7 a 12 años, se da la mayor participación del 1.64%; en las edades de 4 a 6 años, los niños han asistido a la educación parvularia, representando un 0.6641%, y la Educación Media, entre las edades de 16 a 18 años ha sido del 0.415%. distinguiéndose para el año 2014, que es el año al que corresponden los datos reportados, una campana en donde la atención en los primeros años ha sido baja, luego incrementa en la

educación primaria para decaer con los siguientes niveles educativos que aportan un nivel académico a las personas para optar al empleo.

**Matrícula total de personas con discapacidad por tipo de discapacidad  
Y nivel educativo<sup>2</sup>**

Nivel Educativo	Física (1)	Visual (2)	Intelectual	Mental	Auditiva (3)	Múltiple	Otros (4)	Total
Educación Inicial	35	9	21	0	8	10	130	<b>213</b>
Educación Parvularia	337	414	579	0	146	129	677	<b>2,282</b>
Educación Primaria	2,930	3,399	2,101	0	832	306	2,695	<b>12,263</b>
Tercer Ciclo Básico	356	1,384	259	0	296	49	603	<b>2,947</b>
Educación Media	148	1,121	28	0	150	10	344	<b>1,801</b>
Educación Superior	200	0	61	24	0	0	117 (*)	<b>402</b>
<b>Total</b>	<b>4,006</b>	<b>6,327</b>	<b>3,049</b>	<b>24</b>	<b>1,432</b>	<b>504</b>	<b>4,566</b>	<b>19,908</b>

**Indicador Educación**

**1.2 (Edu 1.2) Tasas Netas De Escolaridad De La Población Con Discapacidad**

Definición: Matrícula total en edad oficialmente escolarizable, por nivel educacional, en relación con la población en edad de cursar cada nivel.

**Indicador educación**

**2.1. (edu 2.1) accesibilidad física, de información y de comunicación de los establecimientos de educación públicos y privados en los diferentes niveles educativos**

Metodología de cálculo: Número de establecimientos públicos y privados que son accesibles para personas con discapacidad ÷ el número total de establecimientos educativos, separados en públicos y privados.

<sup>2</sup>- Ministerio de Educación (MINED), Censo Escolar Regular y Censo Escolar de Escuelas de Educación Especial 2014

- Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Proyecciones de Población ajustadas en el año 2014

**INDICADOR EDUCACIÓN 2.5 (EDU 2.5) APOYOS A DISPOSICIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**Metodología de cálculo aproximativo:** Escuelas que cuentan con apoyos para las personas con discapacidad ÷ el total de escuelas.

<b>Descriptores</b>	Apoyos en el aula y otros entornos de aprendizaje (humano, animal, tecnológico y otros)	<b>Total de centros educativos por área geográfica y sector educativo</b>																																																
		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Sector</th> <th>Rural</th> <th>Urbana</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIVADO</td> <td>91</td> <td>834</td> <td>925</td> </tr> <tr> <td>PÚBLICO</td> <td>3,886</td> <td>1,251</td> <td>5,137</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>3,977</b></td> <td><b>2,085</b></td> <td><b>6,062</b></td> </tr> </tbody> </table>						Sector	Rural	Urbana	Total	PRIVADO	91	834	925	PÚBLICO	3,886	1,251	5,137	<b>Total</b>	<b>3,977</b>	<b>2,085</b>	<b>6,062</b>																											
		Sector	Rural	Urbana	Total																																													
		PRIVADO	91	834	925																																													
PÚBLICO	3,886	1,251	5,137																																															
<b>Total</b>	<b>3,977</b>	<b>2,085</b>	<b>6,062</b>																																															
<b>Centros educativos que cuentan con apoyos por área geográfica y sector educativo</b>																																																		
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Sector</th> <th colspan="7">Cantidad de Centros Educativos que cuentan con:</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Aula de apoyo educativo</th> <th colspan="3">Servicios psicológicos</th> <th rowspan="2">Material bibliográfico Adaptado para Ciegos y Baja Visión</th> </tr> <tr> <th>Rural</th> <th>Urbana</th> <th>Total</th> <th>Rural</th> <th>Urbana</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIVADO</td> <td>17</td> <td>167</td> <td>184</td> <td>24</td> <td>323</td> <td>347</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>PÚBLICO</td> <td>337</td> <td>400</td> <td>737</td> <td>59</td> <td>112</td> <td>171</td> <td>631</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>354</b></td> <td><b>567</b></td> <td><b>921</b></td> <td><b>83</b></td> <td><b>435</b></td> <td><b>518</b></td> <td><b>631</b></td> </tr> </tbody> </table>						Sector	Cantidad de Centros Educativos que cuentan con:							Aula de apoyo educativo			Servicios psicológicos			Material bibliográfico Adaptado para Ciegos y Baja Visión	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	PRIVADO	17	167	184	24	323	347	0	PÚBLICO	337	400	737	59	112	171	631	<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>567</b>	<b>921</b>	<b>83</b>	<b>435</b>	<b>518</b>	<b>631</b>
Sector	Cantidad de Centros Educativos que cuentan con:																																																	
	Aula de apoyo educativo			Servicios psicológicos			Material bibliográfico Adaptado para Ciegos y Baja Visión																																											
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total																																												
PRIVADO	17	167	184	24	323	347	0																																											
PÚBLICO	337	400	737	59	112	171	631																																											
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>567</b>	<b>921</b>	<b>83</b>	<b>435</b>	<b>518</b>	<b>631</b>																																											
<b>Porcentaje de centros educativos que cuentan con apoyos por área geográfica y sector educativo</b>																																																		
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Sector</th> <th colspan="7">Porcentaje de Centros Educativos que cuentan con:</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Aula de apoyo educativo</th> <th colspan="3">Servicios psicológicos</th> <th rowspan="2">Material bibliográfico Adaptado para Ciegos y Baja Visión</th> </tr> <tr> <th>Rural</th> <th>Urbana</th> <th>Total</th> <th>Rural</th> <th>Urbana</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIVADO</td> <td>18.68%</td> <td>20.02%</td> <td>19.89%</td> <td>26.37%</td> <td>38.73%</td> <td>37.51%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>PÚBLICO</td> <td>8.67%</td> <td>31.97%</td> <td>14.35%</td> <td>1.52%</td> <td>8.95%</td> <td>3.33%</td> <td>12.28%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>8.90%</b></td> <td><b>27.19%</b></td> <td><b>15.19%</b></td> <td><b>2.09%</b></td> <td><b>20.86%</b></td> <td><b>8.55%</b></td> <td><b>10.41%</b></td> </tr> </tbody> </table>						Sector	Porcentaje de Centros Educativos que cuentan con:							Aula de apoyo educativo			Servicios psicológicos			Material bibliográfico Adaptado para Ciegos y Baja Visión	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	PRIVADO	18.68%	20.02%	19.89%	26.37%	38.73%	37.51%	0.00%	PÚBLICO	8.67%	31.97%	14.35%	1.52%	8.95%	3.33%	12.28%	<b>Total</b>	<b>8.90%</b>	<b>27.19%</b>	<b>15.19%</b>	<b>2.09%</b>	<b>20.86%</b>	<b>8.55%</b>	<b>10.41%</b>
Sector	Porcentaje de Centros Educativos que cuentan con:																																																	
	Aula de apoyo educativo			Servicios psicológicos			Material bibliográfico Adaptado para Ciegos y Baja Visión																																											
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total																																												
PRIVADO	18.68%	20.02%	19.89%	26.37%	38.73%	37.51%	0.00%																																											
PÚBLICO	8.67%	31.97%	14.35%	1.52%	8.95%	3.33%	12.28%																																											
<b>Total</b>	<b>8.90%</b>	<b>27.19%</b>	<b>15.19%</b>	<b>2.09%</b>	<b>20.86%</b>	<b>8.55%</b>	<b>10.41%</b>																																											

		Material didáctico accesible	
Material didáctico accesible (especificar elaboración y distribución de material didáctico accesible por parte del Ministerio de Educación)	<b>Material didáctico accesible para estudiantes con discapacidad visual en 103 centros escolares focalizados</b>	Unidades en braille, Macrotipo, Alto Relieve, audio de las cuatro materias básicas, cartillas estenográficas y de simbología. El material es entregado a través de las visitas de asistencia técnica itinerante a estudiantes ciegos y con baja visión. Se considera la condición visual de los estudiantes y a su nivel académico, para proporcionarle material bibliográfico adaptado.	
	<b>Material educativo accesible para estudiantes con discapacidad auditiva e intelectual en centros escolares de los Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno</b>	Tabla pitagórica para personas con discapacidad cognitiva y auditiva, Tabla numérica del 1 al 100, Dominó de matemáticas y multiplicación,	
Equipamiento/mobiliario y ayudas técnicas <sup>3</sup> (favor describirlos)	<p>El <b>10.41%</b> de las instituciones educativas cuenta con equipamiento/mobiliario y ayudas técnicas; es decir, de las 6062 instituciones educativas (sector público y privado), 631 centros escolares (sector público) son las que cuentan con este apoyo técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material tiflológico para estudiantes con discapacidad visual en 103 centros escolares focalizados</li> <li>• Material tiflológico para personas con discapacidad visual entregado a centros escolares de escuelas inclusiva de tiempo pleno</li> <li>• Sillas de ruedas, muletas y andaderas entregados a centros escolares de escuelas inclusivas de tiempo pleno.</li> </ul>		

<sup>3</sup>Consultar la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) para ampliar información sobre ayudas técnicas. Especificar el tipo de ayudas técnicas que se proveen en el país como parte de la política pública en discapacidad.



**Indicador salud 1.1 (sal 1.1): Accesibilidad de los servicios y equipamientos de salud (públicos, privados u otros establecimientos prestadores de servicios de salud)**

**Metodología de cálculo:**

a) Número total de establecimientos públicos de salud que son accesibles en áreas físicas, comunicacionales, tecnológicas y visuales para personas con discapacidad ÷ número total de establecimientos públicos de salud.

b) Número total de establecimientos privados de salud que son accesibles en todos los ámbitos ÷ número total de establecimientos privados de salud.

c) Número total de otros establecimientos de salud accesibles en todos los ámbitos ÷ número total de otro tipo de establecimientos de salud.

<b>Descriptor</b>	Accesibilidad física	Se ha recopilado información de 907 establecimientos públicos de salud, que incluye hospitales nacionales, unidades comunitarias, centros de atención del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), centros de atención especializados, entre otros. Se detalla la accesibilidad a continuación:																								
	Señalética /Señalización																									
	Accesibilidad comunicacional																									
	Accesibilidad de información																									
	Disponibilidad de apoyos y ajustes razonables																									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descriptor</th> <th>Número de establecimientos Accesibles</th> <th>Número de establecimientos no accesibles</th> <th>% de establecimientos accesibles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Accesibilidad física</b></td> <td>216</td> <td>691</td> <td><b>23.81%</b></td> </tr> <tr> <td><b>Señalética/señalización</b></td> <td>53</td> <td>854</td> <td><b>5.84%</b></td> </tr> <tr> <td><b>Accesibilidad comunicacional</b></td> <td>55</td> <td>852</td> <td><b>6.06%</b></td> </tr> <tr> <td><b>Accesibilidad de información</b></td> <td>11</td> <td>896</td> <td><b>1.21%</b></td> </tr> <tr> <td><b>Disponibilidad de apoyos y ajustes razonables</b></td> <td>60</td> <td>847</td> <td><b>6.62%</b></td> </tr> </tbody> </table>	Descriptor	Número de establecimientos Accesibles	Número de establecimientos no accesibles	% de establecimientos accesibles	<b>Accesibilidad física</b>	216	691	<b>23.81%</b>	<b>Señalética/señalización</b>	53	854	<b>5.84%</b>	<b>Accesibilidad comunicacional</b>	55	852	<b>6.06%</b>	<b>Accesibilidad de información</b>	11	896	<b>1.21%</b>	<b>Disponibilidad de apoyos y ajustes razonables</b>	60	847	<b>6.62%</b>
Descriptor	Número de establecimientos Accesibles	Número de establecimientos no accesibles	% de establecimientos accesibles																							
<b>Accesibilidad física</b>	216	691	<b>23.81%</b>																							
<b>Señalética/señalización</b>	53	854	<b>5.84%</b>																							
<b>Accesibilidad comunicacional</b>	55	852	<b>6.06%</b>																							
<b>Accesibilidad de información</b>	11	896	<b>1.21%</b>																							
<b>Disponibilidad de apoyos y ajustes razonables</b>	60	847	<b>6.62%</b>																							
<b>Fuente de la información</b>	Ministerio de Salud (MINSAL) IPSFA-CERPROFA, Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada-Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada Centros de Atención del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)																									

Indicador salud 1.2 (sal 1.2): Acceso y uso de servicios de habilitación y rehabilitación públicos y privados <sup>4</sup>

**Metodología de cálculo:** Porcentaje de población que accede a los servicios de habilitación y rehabilitación vs. Porcentaje de la población total con algún tipo de discapacidad por región del país, y desglosando servicios públicos y privados.

Descriptores	Región	Personas que acceden los servicios de habilitación y rehabilitación por región	
		Región	Número de personas
		<b>Metropolitana</b>	33,622
		<b>Central</b>	16,488
		<b>Oriental</b>	11,357
		<b>Occidental</b>	19,682
		<b>Total</b>	<b>81,149</b>
	Rehabilitación basada en la Comunidad (RBC)	<b>Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI</b> Cuenta con un programa en Quezaltepeque	
	Cantidad de establecimientos con atención en habilitación y rehabilitación, por región.	Establecimientos con atención en habilitación y rehabilitación por región.	
		Región	Número de Establecimientos
		Región Central	43
		Región Metropolitana	33
		Región Oriente	25
		Región Occidente	24
		Región Paracentral	12
		<b>Total</b>	<b>137</b>

<sup>4</sup>**Habilitar:** Permitir, hacer capaz. En algunos países el término habilitación se usa para describir la amplia gama de formas que se usan para ayudar a quienes han nacido con alguna discapacidad. Sus necesidades con frecuencia son distintas de las de aquellos cuya discapacidad es producto de un accidente o enfermedad, por ejemplo.

**Rehabilitar:** Devolver a la condición o capacidad original. Se utiliza para la atención de personas que adquieren discapacidad en el proceso de la vida, por accidente, enfermedad u otra causa.

### 7.3. Impacto de las acciones de concientización y sensibilización

El CONAIPD desarrolla una serie de acciones que buscan concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad e incidir con el sector público y privado para que progresivamente se vayan desarrollando acciones que permitan la inclusión de las personas con discapacidad del país.

Es así como en el período informado y en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, representantes de los grupos de personas con discapacidad física, visual, mental o psicosocial, intelectual y auditiva, se ha desarrollado una serie de acciones que se consideran fundamentales en ese proceso de incidir en la aplicación del marco legal que protege los derechos de éste grupo, entre las cuales se destacan:

- **Conmemoración Luis Braille**



*Viceministra de Gobernación, Deysi Villalobos Membreño en entrega de reconocimientos durante la actividad de conmemoración*

La Casa de la Cultura del Ciego y la sala braille de la Biblioteca Nacional Francisco Gavidia, con el apoyo del Concejo Nacional de Atención Integral a Personas Con Discapacidad, CONAIPD, desarrollaron el evento de conmemoración del Día Nacional del Braille, a fin de reconocer y promover un invento que ha permitido a las personas ciegas desarrollarse, relacionarse y participar a través del acceso a la comunicación escrita.

La actividad dio lugar a la clausura del Certamen “Cartas a Luis Braille, su legado en nuestras Manos”, que consistió en que las personas participantes escribieran cartas en braille, expresándole al inventor de dicho sistema, el profesor Luis Braille, sus sentimientos de gratitud por su imperecedera creación con la que ha beneficiado a la población mundial de personas con discapacidad visual.

Este certamen se dividió en tres categorías: personas con discapacidad visual, personas sin discapacidad visual e instituciones que han contribuido a la información de las personas ciegas en el sistema braille, transcribiendo información diversa para fortalecer el derecho a la información y participación ciudadana, como lo establecen los artículos 2 y 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; de esas tres categorías se premiaron los tres primeros lugares de cada una de ellas.

Categoría personas con discapacidad visual:

- Primer lugar: Blanca Dinora de Ponce
- Segundo Lugar: Andrés Alas Alas
- Tercer Lugar: Dimas Elisandro Rodríguez

Instituciones Amigas de la Accesibilidad

- Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, UTE.
- Tribunal Supremo Electoral, TSE,
- Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia
- Centro Nacional de Registro, CNR.

De esta manera se buscaba también, dar a conocer el trabajo de instituciones que están en la línea de promover la participación y la inclusión de las personas con discapacidad.

- **Conmemoración del Día de la Persona Ciega**



*Representantes de diversas organizaciones de personas ciegas asistieron al recorrido en el que se buscaba promover la eliminación de barreras urbanísticas en la zona central de San Salvador*

El 1 de marzo de cada año se conmemora en El Salvador el “Día Nacional de la Persona Ciega”. Para el año 2016, diversas organizaciones de personas ciegas del país, junto al CONAIPD, se reunieron para hacer una Conferencia de Prensa a través de la cual desarrollaron un pronunciamiento en relación a la diversidad de barreras urbanísticas, arquitectónicas y de transporte a las que se enfrenta dicha población.

Las organizaciones aseguraron que la población ciega o que tiene otras discapacidades se enfrenta a diario a una serie de barreras urbanísticas y arquitectónicas que van desde la falta de tapaderas de medidores y de aguas negras, vehículos parqueados en las aceras, ventas ambulantes diversas, aceras en mal estado, postes de todo tipo, hasta vallas publicitarias colocadas en las aceras sin ningún control, entre otros obstáculos que les obligan a caminar en la calle y que les

exponen a ser atropelladas, ya que aseguran que existen casos de personas ciegas que han tenido accidentes de gravedad, debido a dichos obstáculos.

Al mismo tiempo señalaron que en el transporte se enfrentan con barreras como: Transporte público accesible en un espacio limitado, buses y microbuses con máquina giratoria que les dificulta el ingreso y egreso de las unidades, no se cuenta con rampas, pasamanos, ni espacios adecuados y accesibles para que las personas con discapacidad puedan transportarse, además del maltrato que reciben por parte de conductores, entre otros.

Ante esa situación, organizaciones como la Asociación Salvadoreña de Deporte de Personas Ciegas, ASADEPSI, la Asociación de Mujeres Ciegas de El Salvador, AMUCES, Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños, ANCIESAL, Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños, ASCES, la Casa de la Cultura del Ciego, Asociación de Cooperativas de Ahorro Santa Lucía, ACOPASANTAL y Fundación Inclusión para Todos, hicieron públicas solicitudes a diversas autoridades gubernamentales y municipales, con el fin de que éstas se comprometan a desarrollar acciones que permitan solventar dichas barreras en la Ciudad de San Salvador, iniciando actividades en la periferia de la Escuela de Ciegos Eugenia de Dueñas, el mercado San Miguelito e instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, que es el espacio donde frecuentemente transita ésta población

Ante ello se desarrollaron peticiones específicas dirigidas a diversos titulares a quienes se entregó por parte de las mismas organizaciones, las cartas de gestión para la resolución de la problemática de accesibilidad, por lo que se solicitó a las autoridades:

**Ministro de Obras Públicas, Gerson Martínez:** Implementar proyectos de accesibilidad urbanística, arquitectónica y transporte e instalar las tapaderas de aguas lluvias en las esquinas de las aceras.

**Viceministro de Transporte, Nelson García:** Avanzar progresivamente para que todo el transporte público sea accesible, eliminar la máquina giratoria ubicada en la entrada de buses y microbuses, capacitar a conductores del transporte público sobre el trato digno a las personas ciegas o personas con discapacidad que requieren de ciertas adecuaciones, además del respeto para el desarrollo de las paradas de buses establecidas, informar públicamente sobre las rutas de las unidades de transporte accesibles existentes y promover una reforma a la Ley General de Transporte Terrestre, en el sentido que se reconozca el derecho a la accesibilidad en el transporte público.

**Alcalde de San Salvador, Nayib Bukele:** Implementar proyectos de accesibilidad urbanística y de libre tránsito de los peatones; regular en los espacios de tránsito peatonal las ventas ambulantes, la colocación de postes y vallas publicitarias,

remoción de chatarras y ripio, la reparación de aceras, construcción de rampas y senderos de alto relieve en las aceras.

**Presidente de ANDA, Marcos Fortín:** Reponer las tapaderas de los medidores en toda la ciudad.

**Jefe de la División de Tránsito Terrestre, Rodolfo Canjura Sánchez:** Infracionar a los conductores que parquean sus vehículos en las aceras de la ciudad, desarrollo de patrullajes constantes en los centros comerciales y sanción a los conductores que utilizan los parqueos señalados para las personas con discapacidad.

De las gestiones desarrolladas el Ministerio de Obras Públicas ha establecido reuniones con las asociaciones de personas ciegas para presentar una propuesta de acciones a desarrollar en los tramos de la 29 calle oriente a la 3ª calle oriente, entre 2ª Av. Norte y Calle Guadalupe, de manera que se diseñe un proyecto que contemple los aspectos que se requieren para brindar accesibilidad y trabajar en la ejecución del mismo junto a otras entidades.

- **Conmemoración del 3 de Diciembre**



*Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad en San Salvador y Ahuachapán*

En el marco del 3 de diciembre como Día Nacional e internacional de la persona con discapacidad el CONAIPD llevó a cabo el Lanzamiento de la Campaña “Compartilo: Todas las personas tenemos los mismos derechos”, la cual se llevó a cabo en San Salvador y Ahuachapán, con personas con discapacidad de diversas organizaciones, representantes de instituciones públicas, privadas, organismos internacionales y medios de comunicación.

- **Conmemoración del 8º Año de la entrada en Vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**



*En el evento participaron personas con discapacidad de diversas organizaciones de la zona oriental*

En el marco de esta fecha se llevó a cabo el lanzamiento del primer avance de la Encuesta de personas con discapacidad, desarrollada en el año 2015, la cual se realizó en San Miguel.

- **Conmemoración del Día de la Persona Sorda**



*Se realizó la entrega de un reconocimiento a la Licda. Griselda Zeledón por su importante labor en la incidencia en los derechos de la comunidad Sorda del país, y por su declaración de Hija Meritísima de El Salvador, por parte de la Honorable Asamblea Legislativa del país.*

En el marco de ésta fecha, la cual se conmemora durante la última semana de septiembre de cada año, se llevó a cabo el evento Avances y Retos en la Inclusión de las Personas Sordas en

el país, mismo que fue organizado por el CONAIPD en coordinación con la Asociación Salvadoreña de Sordos, A.S.S.

La actividad fue un espacio donde la población sorda abordó los avances, retos y desafíos tanto desde la sociedad civil, como desde el gobierno para avanzar en la inclusión de las personas sordas en el país.

En torno a los avances se destacó la participación activa de las personas sordas y la incidencia en la promoción y defensa de sus derechos, en la toma de decisiones de las acciones estratégicas que se desarrollan hacia el sector desde el CONAIPD, el involucramiento en el desarrollo de documentos estratégicos como la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, la participación política a través de los procesos electorales, entre otros.

Desde las instituciones públicas, a fin de viabilizar el derecho de acceso a la información se ha tenido en los últimos años mayor presencia de Intérpretes de Lengua de Señas Salvadoreñas en los eventos públicos, en spots televisivos, en mensajes presidenciales, en algunos espacios informativos, entre otros.

Durante el evento también se desarrolló la entrega de un reconocimiento a la Licda. Griselda Zeledón, quien por su trayectoria en la defensa de los derechos de la comunidad sorda del país, recibió por parte de la Asamblea Legislativa el nombramiento de “Hija Meritísima”.

- **Foro: “Abriendo mentes para una mirada diferente en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial”.**



*A través del foro se orientó sobre el abordaje de derechos humanos donde la persona con discapacidad mental o psicosocial forma parte productiva la sociedad salvadoreña*

El Foro “Abriendo Mentes para una Mirada Diferente en la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad Psicosocial” se desarrolló en el Marco del Día Mundial de la Salud Mental, el cual se lleva a cabo el 10 de octubre de cada año.



La actividad que fue organizada por la Asociación Salvadoreña de Familiares y Amigos de Personas con Esquizofrenia y Otras Discapacidades Mentales, ASFAE, con el apoyo del CONAIPD buscaba promover el nuevo enfoque de la atención en Salud Mental en el país.

El nuevo enfoque de atención se orienta a descentralizar la atención en salud mental y llevarla al primer nivel de atención, es decir, a las Unidades Comunitarias de Salud Familiar, para que esté al alcance de cualquier ciudadano en cualquier parte del país.

Más allá de acercar la atención psiquiátrica a los ciudadanos con estas condiciones, el objetivo es que se cuente con un abordaje de derechos humanos donde la persona con discapacidad mental o psicosocial sea vista no únicamente como paciente, sino como una persona productiva para el país, a nivel de inserción laboral, educativa, familiar y social, como en todos los aspectos de la vida.

#### **7.4. Acceso a la Información Pública**

Como parte del proceso de consulta que la ciudadanía desarrolla en relación al CONAIPD y la cual se facilita a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública, se plantean los resultados de la información distribuida desde el Ente rector de los derechos de las personas con discapacidad.

- 4,969 documentos entregados a la población entre digitales, impresos, braille, audios y videos, en diferentes situaciones como actos de rendiciones de cuentas, visitas a la UAIP, solicitudes de información, etc.
- 965 consultas desarrolladas a través de llamadas telefónicas, consultas directas en la Unidad de Acceso a la Información Pública y correos electrónicos.
- 26 solicitudes de información, a través del sistema de gestión de solicitudes de la página de Gobierno Abierto, escritas y electrónicas.

Cantidad solicitudes de información recibidas en el periodo de 01 junio de 2015 a 31 mayo de 2016

FORMATO	CANTIDAD
escritas	8
electrónicas	18
TOTAL	26

Documentos entregados	4969
-----------------------	------

Cantidad consultas recibidas en el periodo de 01 junio de 2015 a 31 mayo de 2016

<b>FORMATO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Telefónicas	552
Directas	384
Correos	29
TOTAL	965

Cantidad de requerimientos de información presentados así como su resultado de 01 junio de 2015 a 31 mayo de 2016

<b>Tipo de información</b>	<b>Entregada</b>
Pública	17
Oficiosa	1
Datos Personales	8
Total	26

Medio de notificación que prefirió el solicitante para que le respondieran su solicitud de información de 01 junio de 2015 a 31 mayo de 2016

<b>Medio de Notificación</b>	<b>Cantidad</b>
Correo electrónico	18
Presencial	8
TOTAL	26

Cantidad de personas que solicitaron información de 01 junio de 2015 a 31 mayo de 2016

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>
Mujer	7
Hombre	14
ONG ´S	5
TOTAL	26

Cantidad de nacionales o extranjeros que solicitaron información

<b>Procedencia</b>	<b>Cantidad</b>
Nacionales	26

Sectores de la población que solicitan información con más frecuencia

<b>Sector</b>	<b>Cantidad</b>
Estudiantes	12
Profesionales	8
Otro (especificar)	6
TOTAL	26

## 8. Contrataciones y adquisiciones

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del CONAIPD, bajo el objetivo de establecer las normas básicas que regularán las acciones relativas a la planificación, adjudicación, contratación, seguimiento y liquidación de las adquisiciones de obras, bienes y servicios de cualquier naturaleza, que la administración pública deba celebrar para la consecución de sus fines, brinda un informe de las acciones desarrolladas en el período informado.

Catalogo consolidado de productos de bienes y servicios		
Código	Detalle	Gasto total
54101	Productos alimenticios para personas	\$3,452.75
54104	Productos textiles y vestuarios	\$1,475.91
54105	Productos de papel y cartón	\$4,253.81
54108	Productos farmacéuticos y medicinales	\$135.95
54109	Llantas y neumáticos	\$143.00
54110	Combustibles y lubricantes	\$1,996.00
54114	Material de oficina	\$417.81
54115	Materiales Informáticos	\$1,176.30
54118	Herramientas, repuestos y accesorios	\$310.75
54119	Materiales eléctricos	\$404.91
54199	Bienes de uso y consumo diversos	\$1,451.10
54302	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$103.80
54305	Servicios de publicidad	\$9,192.50
54307	Servicios de limpieza y fumigación	\$129.95
54308	Servicio de lavandería y planchado	\$246.50
54310	Servicios de alimentación	\$10,375.95
54313	Impresiones y publicaciones	\$11,289.69
54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$1,064.50
54317	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$291.54
54399	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$ 1,289.10
54401	Pasajes al interior	\$ 124.30
54402	Pasajes al exterior	\$518.33
55601	Primas de seguros de fidelidad (Fianzas)	\$914.34
55602	Primas de seguro de bienes muebles (vehículos automotores)	\$2,288.07
61101	Mobiliarios	\$2,449.00
61102	Maquinarias y equipos	\$2,239.98
61103	Equipos Médicos y de Laboratorios	\$235.00

61104	Equipos informáticos	\$6,161.16
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	\$733.77
	<b>TOTAL</b>	<b>\$64,865.77</b>

**Contrataciones y adquisiciones Junio 2015 a Mayo 2016**



Gastos período junio 2015 a mayo 2016

## 9. Dificultades Enfrentadas

- **Que el CONAIPD incida en la Presidencia de la República para que se le dé prioridad a la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad**

La Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad fue aprobada en abril de 2014, y debido al traspaso de gobierno, no se pudo contar con un acto de lanzamiento oficial que generara una instrucción directa a los titulares de las carteras de Estado para priorizar y transversalizar las políticas públicas allí contenidas, mismas que están basadas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

Por lo que para lograr mayor impacto en la implementación de las acciones que la misma establece, se considera de suma importancia, insistir hasta lograr ese reconocimiento de la herramienta de planificación que facilite los avances en el cumplimiento de derechos, en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo, que prioriza a las personas con discapacidad dentro de la población prioritaria en el marco del Buen Vivir.

Es positivo mencionar que la Política Presupuestaria del año 2016, incorporó dentro de las V-Normas de Formulación Presupuestaria, literal A. Normas Generales para Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas No Financieras. El numeral 5 que establece que dentro del techo presupuestario que se les asigne, todas las entidades gubernamentales deberán continuar promoviendo las acciones necesarias en el ámbito de las siguientes políticas y programas... haciendo referencia específica al marco de las estrategias y líneas de acción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, indicando que:

“...las instituciones públicas deberán definir e incorporar dentro de su estructura presupuestaria aquellos programas y proyectos tendientes a garantizar a las personas con discapacidad, el cumplimiento de sus derechos, atención integral en salud, acceso al sistema educativo, derecho al empleo y a la protección social, entre otros”.

- **Políticas, técnicas, administrativas, financieras, etc. y formas en que se enfrentaron y/o resolvieron:**

- Cambios institucionales

En proyecto se encuentran las acciones para lograr el fortalecimiento de la estructura organizativa que está identificada en varios sentidos, uno de ellos reforzar con personal para el cumplimiento de las funciones que le competen por ley, para lo que se están realizando gestiones ante la Presidencia de la República. Existiendo un compromiso de las autoridades para resolver con una mejora a partir del 2017.

- Resolución de conflictos (laborales, con sociedad civil o con empresas, si los hubo y se considera relevante informar)

CONAIPD no ha tenido eventos de conflictos laborales, tampoco con la sociedad civil, ni con empresas.

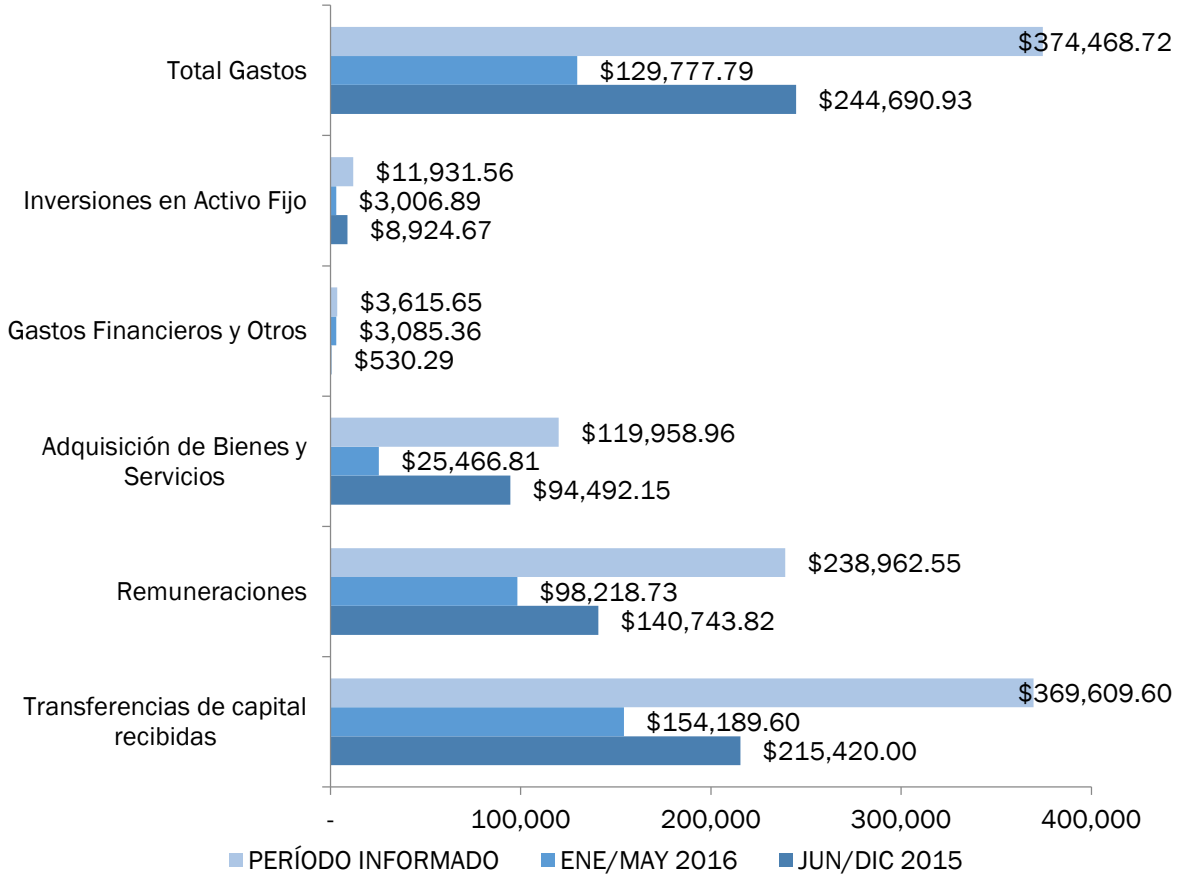
## 10. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- Balance General al 31 de mayo 2016

RECURSOS		OBLIGACIONES	
<b>FONDOS</b>		<b>DEUDA CORRIENTE</b>	
	\$ 32.914,93		\$ 8.507,81
DISPONIBILIDADES	\$ 32.914,93	DEPOSITOS DE TERCEROS	\$ 301,73
CAJA CHICA	700,00	ACREEDORES MONET. POR REMUNERACIONES	\$ 4.201,28
CTA C.T.E. No 590-055739-0 DEL BCO. AGRICOLA	31.913,20	ACREEDORES MONET. POR SERVICIOS	\$ 83,20
CTA C.T.E. No 590-056260-8 EMBARGOS JUDIC. B.A.	301,73	ACREEDORES MONET. POR INVERSIONES EN ACT	\$ 0,00
ANTICIPO DE FONDOS	\$ 0,00	ACREEDORES MONET. POR PAGAR	\$ 3.921,60
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>SUB TOTAL</b>	
	\$ 2.378,48		\$ 8.507,81
DEUDORES FINANCIEROS	49,67		
INVERSIONES INTANGIBLES	\$ 14.634,66		
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	\$ -12.305,85		
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>		<b>FINANCIAMIENTO PROPIO</b>	
	\$ 1.255,00		\$ 85.803,41
EXISTENCIAS DE CONSUMO	1.255,00	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 3.959,52
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>		<b>RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE</b>	
	\$ 58.139,77		\$ 56.518,04
BIENES DEPRECIABLES	\$ 135.504,71	INGRESOS DE GESTION	\$ 25.325,85
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -78.134,52	VENTA DE BIENES DIVERSOS	\$ 0,00
BIENES NO DEPRECIABLES	769,58	<b>INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES</b>	
OBRAS DE ARTE	769,58		\$ 376,95
<b>TOTAL RECURSOS Y GASTOS</b>		<b>TOTAL OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTO PROPIO</b>	
	<u>\$ 94.688,18</u>		<u>\$ 94.688,18</u>



**Ejecución Presupuestaria junio de 2015 a Mayo 2016**



- **Resultados de la evaluación de desempeño hechas a la Directora Ejecutiva y al Presidente y ¿cuáles de sus acciones impactan desde el CONAIPD?**

La medición que existe hacia el desempeño de la Directora Ejecutiva y al Presidente se hace a través de los resultados que se exponen en el presente documento de informe de Rendición de cuentas, enmarcados a su vez, en el cumplimiento a la planificación de las acciones estratégicas institucionales, desarrolladas a través del Plan estratégico, el POA y los Planes individuales de las personas del equipo de trabajo del CONAIPD, los cuales constituyen una suma de los esfuerzos del equipo y que se traducen en dichos resultados.

Dentro de las acciones que impactan desde el CONAIPD se mencionan:

- Fortalecimiento en los procesos de coordinación general para el funcionamiento de las Comisiones y la implementación de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
- Los resultados de la primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad
- Se cuenta con información de indicadores relevantes obtenidos a través de la CIADDIS-PAD
- La gestión de manejo presupuestario eficiente,
- La designación presupuestaria para el desarrollo de la Campaña de sensibilización Compartilo, todas las personas tenemos los mismos derechos
- Disminución de costos en servicios de comunicaciones al interno del CONAIPD
- Generación de ahorros en el manejo de los recursos
- Gestión para la actualización del Manual de Funciones, a través del apoyo de la Secretaría Técnica de la Presidencia
- Gestión de vínculos con organismos internacionales, como UNICEF.

- **Cantidad de empleados**

Los empleados del CONAIPD son diecisiete (17) miembros y se identifican las siguientes áreas:

- Directora Ejecutiva
- Equipo Técnico, compuesto por cuatro miembros especializados en temas de derechos de personas con discapacidad y accesibilidad
- Personal Jurídico, compuesto por una persona
- Equipo de comunicaciones, compuesto por tres (3) miembros, especializados en comunicaciones, interpretación en LESSA, impresión en braille y sala TIC
- Oficial de Información, una persona
- Área Administrativa, compuesta por siete (7) miembros, del área contable, tesorería, recepción, 2 motoristas, compras y servicios generales.

- **Alcance de las acciones y/o proyectos**

A la fecha del presente informe, se encuentran vigentes las siguientes acciones y/o proyectos:

- En proceso la firma de un Memorando de Entendimiento entre CONAIPD, WORLD VISION y la Oficina de UNICEF en El Salvador, para ejecutar el proyecto “Análisis y Caracterización de la situación de las personas con discapacidad, con énfasis en la Niñez y Adolescencia”, conlleva la ampliación del análisis de indicadores de la base de datos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, que se espera tener un importante avance en el segundo semestre de 2016.

- Hoja de Ruta y el Plan Estratégico para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en las Emergencias y Desastres. Teniéndose el apoyo de UNICEF, trabajo que se realiza como parte de las metas de trabajo de la Comisión de Desarrollo Inclusivo y Gobernabilidad y cuenta con el apoyo de la Dirección General de Protección Civil,
  - También se han nombrado puntos focales con representantes designados por los Ministerios de Salud, Ministerio de Educación, Registro Nacional de Personas Naturales, COMURES y la coordinación del CONAIPD, para llevar a cabo la Hoja de Ruta para el Registro de Personas con Discapacidad en El Salvador. Se buscará cooperación externa, con posibilidades del apoyo de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS) de la República de Ecuador.
- **Metas por cumplir y dificultades enfrentadas**
    - El CONAIPD, en su papel de ente rector, está llamado a ser fortalecido en su papel de coordinador de acciones interinstitucionales, a fin de que se constituya en una realidad el cumplimiento del Objetivo 5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, Estrategia E.5.3 Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios, la Línea de Acción L.5.3.5. Fortalecer y ampliar la atención integral para las personas con discapacidad.
    - Debe de haber mayor incidencia y participación del CONAIPD en el trabajo coordinado interinstitucionalmente a efectos de lograr transversalizar los derechos de las personas con discapacidad en todos los programas y proyectos para lograr que los servicios públicos sean incluyentes.
    - De igual forma debe de haber participación por parte del CONAIPD en referencia a la línea de Acción Estratégica L.5.3.7. Desarrollar e implementar el sistema nacional de protección a la niñez y adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas dependientes.
  - **¿Qué acciones realizadas o convenios de cooperación se han celebrado con diferentes países e instituciones extranjeras para facilitar ayuda técnica (equipo de rehabilitación o técnico de apoyo: muletas, sillas de ruedas, prótesis, bastón para personas con deficiencia visual) a personas con discapacidad?**

A la fecha del presente informe no hay convenios de cooperación con diferentes países o con instituciones extranjeras.

Es importante destacar que la misión del CONAIPD, es la de ser el ente rector que promueve y garantiza el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y para el caso de

las ayudas técnicas, el cumplimiento está a cargo de las entidades prestadoras de servicio de las áreas de la salud, habilitación y rehabilitación, por lo que mantenemos una constante comunicación en el traslado de peticiones individuales y de acciones para ampliar estos servicios con el Instituto de Rehabilitación Integral, ISRI, que pertenece al Ministerio de Salud.

- **Diga todos los viajes a países que han realizado por parte del Pleno y la Directora Ejecutiva ¿De dónde surgen los fondos?, ¿para qué le sirven a las personas con discapacidad del país? ¿Qué han traído de bueno esos viajes?**

El CONAIPD se sujeta la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, por tal razón no se designan recursos de la institución para realizar viajes al exterior, salvo aquellos de riguroso cumplimiento en referencia a los compromisos que ha adquirido El Salvador como son los Convenios y Tratados. En esa línea se busca financiamiento de Organismos Internacionales para poder asistir a los viajes en que es obligatorio presentar informes como los referidos a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y la CIADDIS-PAD de la OEA, de los cuales se aborda información ampliada en el presente informe.

También se ha adoptado la política de asistir a oportunidades que recibe el CONAIPD para participar en eventos financiados por entes externos; la decisión de participación corresponde al Pleno y el criterio para la asignación se basa en el aporte técnico y la visión que se busca adquirir con esas experiencias para aplicarlas con efecto multiplicador en El Salvador.

- 1. Taller sobre el Uso del Modelo de Encuesta sobre Discapacidad de la OMS (MDS) en la ciudad de Panamá, Panamá, los días 18 y 19 de abril de 2016. Financiado en su totalidad por la OPS/OMS.**

Participó: Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo, Directora Ejecutiva.

El propósito del mismo fue de realizar una exposición sobre la experiencia de la primera Encuesta Nacional en Discapacidad en El Salvador y conocer la experiencia de México, Panamá, Costa Rica y Chile.

Beneficio: La experiencia de El Salvador, se basó en un modelo con enfoque de derechos, basado en la consulta directa con las personas con discapacidad para la formulación de las preguntas de la encuesta. El modelo de la OPS/OMS está basado en la Clasificación Internacional de la Funcionalidad, CIF y como beneficio conocer la diferencia en el uso de diferentes metodologías en la comparación de datos entre países.

- 2. VIII reunión de Estados partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizada en la sede de Naciones Unidas en New York, del 9 al 11**

**de junio de 2015. Financiado en su totalidad por UNICEF**

Participó: Señor Jesús Martínez, Presidente

Propósito: Atender compromiso de país, de participar en la reunión anual de Estados Partes firmantes de la Convención para informar los avances de país en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad que establece dicha Convención.

Para poder asistir a este evento, el CONAIPD desarrolló un proceso de consulta con más de 30 instituciones públicas a las que se solicitó avances de cumplimiento al marco legal internacional.

**3. II Foro sobre apoyo psicosocial de sobrevivientes de conflictos armados, del 10 al 14 de agosto/15, realizado en la ciudad de Medellín, Colombia con el auspicio de Handicap International.**

Participó: Señor Jesús Martínez, Presidente

Objetivo: Compartir la buena práctica de El Salvador en cuanto al apoyo que reciben las personas con discapacidad producto del conflicto armado.

**4. Del 3 al 6 de mayo de 2016, participación en la VI reunión del Comité contra toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad, realizada en la ciudad de Guatemala. Compromiso de país. Costos asumidos por el CONAIPD.**

Participó: Señor Jesús Martínez, Presidente

La actividad tenía como objetivo evaluar de manera pormenorizada a los países y la adopción de recomendaciones generales a ser presentadas a la Asamblea General de la OEA sobre la situación de las personas con discapacidad en la región. Adicionalmente, se dedicó un espacio para la elección de la Presidencia y Segunda Vicepresidencia del Comité y para la celebración de un diálogo con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Se revisaron entre países, los informes del primer bloque, del Segundo Informe de cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la OEA, de los países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, México, Panamá, Paraguay y Perú.

- **Participación de personas con discapacidad a nivel internacional, no solo de organizados**

Con el compromiso de promover y apoyar la participación de personas con discapacidad, tanto a nivel nacional como internacional, el CONAIPD acompañó la búsqueda de fondos para que

jóvenes sordos participaran en el XVII congreso mundial de la federación mundial de sordos, que tuvo lugar en Turquía, el mes de julio de 2015.

Habiéndose logrado, tras varias gestiones con cooperantes, apoyo económico para la Señorita Cecilia Isabel Elías Rodríguez miembro del Pleno del CONAIPD y Presidenta de la Asociación Salvadoreña de Sordos, A.S.S. y el Señor Oscar González, que asistieron en representación de sus asociaciones y del país.

Los fondos para el éxito de sus participaciones fueron gracias a la Universidad de Georgetown, USA; UNICEF y el Gobierno de El Salvador.

## **11. Proyecciones para el próximo período**

1. Obtener la aprobación de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad en El Salvador, permitirá tener un marco legal nacional actualizado con los preceptos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y llenar los vacíos que contienen las leyes secundarias ante el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
2. Desarrollar y publicar una base de datos estadísticos y de indicadores de personas con discapacidad, y llevar a cabo un análisis a detalle de datos y la elaboración de un documento de caracterización de las personas con discapacidad en El Salvador.
3. Llevar a cabo el Registro de Personas con Discapacidad en cooperación con la Secretaría Técnica de Discapacidades de la Vicepresidencia de la República del Ecuador, dotará de registros sobre las personas con discapacidad, de manera que pueda facilitarse la implementación de políticas públicas en los ámbitos de salud, habilitación, rehabilitación, educación, empleo y su inclusión en programas sociales para la erradicación de la pobreza.
4. Crear un sistema de seguimiento y evaluación del cumplimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad de El Salvador.
5. Capacitar en Clasificación Internacional de la Discapacidad, CIF a las instituciones evaluadoras y certificadoras de la discapacidad, en vistas a la adopción de un instrumento unificado para ese fin.
6. Generar un mayor trabajo de incidencia en la coordinación de acciones interinstitucionales mediante las Comisiones de Trabajo del CONAIPD, que promuevan acciones estratégicas en los ámbitos de salud, educación, empleo, trabajo territorial, accesibilidad al medio urbanístico, arquitectónico, transporte, comunicaciones, información, cultura, deportes, recreación, inclusión de la atención especializada en emergencias y desastres.
7. Fortalecer el trabajo de participación ciudadana en los territorios y en las diferentes apuestas de trabajo de incidencia, que afecten a las personas con discapacidad para que sean tomadas en cuenta sus necesidades, así como para empoderar a las personas en el cumplimiento de sus derechos.



Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad  
Polígono Industrial, Plan de La Laguna, Calle circunvalación,  
Lote #20 Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.  
PBX: 25 11 67 00 FAX: 25 11 67 12  
[recepcion@conaipd.gob.sv](mailto:recepcion@conaipd.gob.sv)  
[www.conaipd.gob.sv](http://www.conaipd.gob.sv)